



PLAN OPERATIVO ANUAL

AÑO FISCAL 2024

 www.uea.edu.ec

 Km. 2. 1/2 vía Puyo a Tena (Paso Lateral)

 032892-118 / 032892-188 032892-098 / 032896-188 032896-476

#UEAesExcelencia



INDICE

1. Antecedentes.....	3
2. Marco Legal	3
3. Presupuesto asignado Universidad Estatal Amazónica 2024	8
4. Alineación Estratégica	9
5. Estructura Programática.....	11
6. POA 2024 por Unidad Académica / Administrativa	12
7. Firma de responsabilidad	62





1. Antecedentes

Los planes operativos corresponden a una planificación de corto plazo, alineada a la Planificación Estratégica, que evidencia la gestión institucional orientada a la generación y provisión de bienes y/o servicios hacia la población o usuarios externos, y la consecución de los objetivos institucionales.

En este sentido, el Plan Operativo Anual (POA) 2024 de la Universidad Estatal Amazónica se encuentra alineado con los objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2026. Ha sido elaborado de manera participativa e incluye el gasto corriente y de inversión ajustado al presupuesto institucional asignado al presente período fiscal.

El POA 2024 fue elaborado con la participación de las unidades académicas y administrativas de la Universidad Estatal Amazónica, para lo cual, se realizaron talleres, reuniones de trabajo con los responsa administrativas de cada una de las dependencias en las cuales se entregaron insumos y herramientas para el levantamiento de los requerimientos institucionales y su articulación al nuevo Plan Estratégico y a la estructura del Presupuesto efectivamente asignado a la Universidad

2. Marco Legal

La Constitución de la República del Ecuador, en su Artículo 350 establece, que “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.”

El Artículo 355 de la Carta Magna determina que, “El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución [...]”

El Artículo 355 de la Carta Magna indica que, “El Estado garantizará el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior. Las universidades y escuelas



politécnicas públicas podrán crear fuentes complementarias de ingresos para mejorar su capacidad académica, invertir en la investigación y en el otorgamiento de becas y créditos que no implicarán costo o gravamen alguno para quienes estudian en el tercer nivel. La distribución de estos recursos deberá basarse fundamentalmente en la calidad y otros créditos definidos en la ley.

La Ley regulará los servicios de asesoría técnica, consultoría y aquellos que involucren fuentes alternativas de ingresos para las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares.”

Ley Orgánica de Educación Superior

Art. 17.- Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República.

En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas.

Se reconoce y garantiza la naturaleza jurídica propia y la especificidad de todas las universidades y escuelas politécnicas.

Art. 18.- Ejercicio de la autonomía responsable. - La autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en:

(...)

e) La libertad para gestionar sus procesos internos;

f) La libertad para elaborar, aprobar y ejecutar el presupuesto institucional. Para el efecto, en el caso de instituciones públicas, se observarán los parámetros establecidos por la normativa del sector público;

g) La libertad para adquirir y administrar su patrimonio en la forma prevista por la Ley;

h) La libertad para administrar los recursos acordes con los objetivos del régimen de desarrollo, sin perjuicio de la fiscalización a la institución por un órgano contralor interno o externo, según lo establezca la Ley; (...)

(...) El ejercicio de la autonomía responsable permitirá la ampliación de sus capacidades en función de la mejora y aseguramiento de la calidad de las universidades y escuelas



politécnicas. El reglamento de la presente ley establecerá los mecanismos para la aplicación de este principio.

Art. 20.- Del Patrimonio y Financiamiento de las instituciones del sistema de educación superior. - En ejercicio de la autonomía responsable, el patrimonio y financiamiento de las instituciones del sistema de educación superior estará constituido por:

- a) Los bienes muebles e inmuebles que al promulgarse esta Ley sean de su propiedad, y los bienes que se adquieran en el futuro a cualquier título, así como aquellos que fueron ofertados y comprometidos al momento de presentar su proyecto de creación;
- b) Las rentas establecidas en la Ley del Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico (FOPEDEUPO);
- c) Los recursos asignados por la Función Ejecutiva para los Institutos Superiores Técnicos, Tecnológicos y Pedagógicos, Institutos de Artes, y Conservatorios de Música y Artes de carácter público;
- d) Las asignaciones que han constado y las que consten en el Presupuesto General del Estado, con los incrementos que manda la Constitución de la República del Ecuador;
- e) Las asignaciones que corresponden a la gratuidad para las instituciones públicas;
- f) Los ingresos por matrículas, derechos y aranceles, con las excepciones establecidas en la Constitución y en esta Ley en las instituciones de educación superior.
- g) Los beneficios obtenidos por su participación en actividades productivas de bienes y servicios, siempre y cuando esa participación sea en beneficio de la institución;
- h) Los recursos provenientes de herencias, legados y donaciones a su favor;
- i) Los fondos autogenerados por cursos, seminarios extracurriculares, programas de posgrado, consultorios, prestación de servicios y similares, en el marco de lo establecido en esta Ley;
- j) Los ingresos provenientes de la propiedad intelectual como fruto de sus investigaciones y otras actividades académicas;
- k) Los saldos presupuestarios comprometidos de las instituciones de educación superior públicas que se encuentren en ejecución, no devengados a la finalización del ejercicio económico, se incorporarán al presupuesto del ejercicio fiscal siguiente de manera obligatoria, automática e inmediata al inicio del período fiscal;
- l) Las asignaciones presupuestarias adicionales que se generen a partir de convenios entre el gobierno nacional y las instituciones de educación superior para la implementación de la política pública conforme al Plan Nacional de Desarrollo.
- m) Los recursos obtenidos por contribuciones de la cooperación internacional; y,



n) Otros bienes y fondos económicos que les correspondan o que adquieran de acuerdo con la Ley.

Art. 28.- Fuentes complementarias de ingresos y exoneraciones tributarias. - Las instituciones de educación superior podrán crear fuentes complementarias de ingresos para mejorar su capacidad académica, invertir en la investigación, en el otorgamiento de becas y ayudas económicas, en formar doctorados, en programas de posgrado, inversión en infraestructura, promoción y difusión cultural, entre otros, en los términos establecidos en la normativa pertinente.

Estos ingresos serán manejados de manera autónoma por la universidad en una cuenta propia e independiente que podrá ser auditada conforme lo establecido en el Art. 26 de esta Ley.

Las instituciones de educación superior públicas gozarán de los beneficios y exoneraciones en materia tributaria y arancelaria, vigentes en la Ley para el resto de las instituciones públicas, siempre y cuando esos ingresos sean destinados exclusivamente y de manera comprobada a los servicios antes referidos.

Los servicios de asesoría técnica, consultorio y otros que constituyan fuentes de ingreso alternativo para las instituciones de educación superior públicas o particulares, podrán llevarse a cabo en la medida en que no se opongan a su carácter institucional.

El Consejo de Educación Superior regulará por el cumplimiento de esta obligación mediante la normativa respectiva.

Art. 30.- Asignaciones y rentas a favor de las universidades y escuelas politécnicas particulares. - Las universidades y escuelas politécnicas particulares que a la entrada en vigencia de la Constitución recibían asignaciones y rentas del Estado, podrán continuar percibiéndolas en el futuro si cumplen todas y cada una de las siguientes obligaciones: (...)
3. Destinar los recursos recibidos exclusivamente al otorgamiento de becas totales o parciales a estudiantes de escasos recursos económicos, en estudios de tercer nivel desde el inicio de la carrera;
6. No superar las escalas remunerativas de las autoridades de las universidades y escuelas politécnicas públicas, las que serán fijadas por el órgano colegiado superior de acuerdo con la escala de remuneración del nivel jerárquico superior del sector público, de conformidad al Reglamento expedido por el CES.



(...) En caso de incumplimiento comprobado de las obligaciones, las instituciones deberán restituir al Estado, las asignaciones y rentas transferidas en el correspondiente año fiscal, sin afectar a los estudiantes becados (...)

Art. 36.- Asignación de recursos para publicaciones, becas para profesores o profesoras e investigación. - Las universidades y escuelas politécnicas de carácter público y particular asignarán de manera obligatoria en sus presupuestos partidas para ejecutar proyectos de investigación, adquirir infraestructura tecnológica, publicar textos pertinentes a las necesidades ecuatorianas en revistas indexadas, otorgar becas doctorales a sus profesores titulares y pago de patentes.

En las universidades y escuelas politécnicas esta asignación será de al menos el 6% de sus respectivos presupuestos.

Art. 77.- Becas y ayudas económicas. - Las instituciones de educación superior establecerán programas de becas completas, o su equivalente en ayudas económicas a por lo menos el 10% del número de estudiantes regulares, en cualquiera de los niveles de formación de la educación superior (...)

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 60.- Priorización de programas y proyectos de inversión. - Serán prioritarios los programas y proyectos de inversión que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo incluya en el plan anual de inversiones del presupuesto general del Estado, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, a la Programación Presupuestaria Cuatrienal y de conformidad con los requisitos y procedimientos que se establezcan en el reglamento de este código.

Para las entidades que no forman parte del Presupuesto General del Estado, así como para las universidades y escuelas politécnicas, el otorgamiento de dicha prioridad se realizará de la siguiente manera:

2. Para el caso de universidades y escuelas politécnicas, por parte de su máxima autoridad; (...)



(..) Únicamente los programas y proyectos incluidos en el Plan Anual de Inversiones podrán recibir recursos del Presupuesto General del Estado.

Programación Presupuestaria.

Art. 97.- Contenido y finalidad. - Fase del ciclo presupuestario en la que, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución (...)

(...) Las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado, en base a estos límites, podrán otorgar certificación y establecer compromisos financieros plurianuales (...)

(...) Las entidades sujetas al presente código efectuarán la programación de sus presupuestos en concordancia con lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo, las directrices presupuestarias y la planificación institucional.

3. Presupuesto asignado Universidad Estatal Amazónica 2024

Mediante Memorando N° UEA-DFIN-2024-0264-M, de fecha 09 de abril de 2024, suscrito por el Ing. Andrés Barrera, Director Financiero, remite la asignación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024, en función del presupuesto aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas y asignado a la Universidad Estatal Amazónica.

Así también existe un incremento al presupuesto mediante Memorando N°. UEA-DFIN-2024-0281-M, de fecha 15 de abril de 2024, suscrito por el Ing. Andrés Barrera, Director Financiero, quien comunica que el Ministerio de Economía y Finanzas procedió a la validación de la modificación presupuestaria tipo AMP N°. 034 fuente 998 por un monto de \$ 27.877,50.

En ese sentido el presupuesto total asignado a la Universidad Estatal Amazónica a la presente fecha se detalla en la siguiente tabla:



Tabla 1.- Presupuesto asignado Universidad Estatal Amazónica

FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO ASIGNADO
001	Compensación de la Gratuidad (Fondos Fiscales)	\$ 5'346.448,64
001	Funcionamiento (Fondos Fiscales)	\$ 484.628,69
002	Autogestión	\$ 77.124,00
003	Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico	\$ 10'757.526,70
202	Inversión	\$ 0,00
998	Anticipos de años anteriores	\$77.819,76
701	Asistencias técnicas y Donaciones	\$ 0,00
TOTAL		\$16.743.547,79

*Pendiente asignación de recursos comprometidos no devengados 2023

4. Alineación Estratégica

El Plan Operativo Anual 2024 de la Universidad Estatal Amazónica establece las acciones y proyectos que se ejecutarán para alcanzar los objetivos y metas definidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2026, que busca la construcción de la nueva UEA, encaminada a la excelencia, donde nuestros estudiantes contarán con formación de calidad, dotados de conocimientos transformadores, con habilidades y competencias para desempeñarse en ambientes laborales locales, nacionales e internacionales y así enfrentar las grandes transformaciones que vivirá la educación superior del país y el mundo.

Los elementos orientadores definidos en el Plan Estratégico 2022-2026 son:

Misión: Generar ciencia y tecnología, formar profesionales e investigadores para satisfacer las necesidades del territorio, bajo los principios del desarrollo sostenible integral y equilibrado del ser humano de la Región Amazónica y el Ecuador, conservando sus conocimientos ancestrales y fomentando su cultura.

Visión: Al 2026, la Universidad Estatal Amazónica será una institución líder en la educación superior, reconocida nacional e internacionalmente por su carácter innovador, humanista, plurinacional e intercultural que, a través de la docencia, la investigación científica, la vinculación y gestión, ejecutarán las acciones y los cambios



que la universidad y la sociedad requieran para crear un ambiente de equidad en los contextos de la cosmovisión y pluridiversidad Amazónica.

Valores institucionales:

Las y los estudiantes, docentes, investigadores, empleados y trabajadores de la Universidad Estatal Amazónica para el desempeño diario de sus competencias, atribuciones y actividades deberán observar los valores y principios detallados a continuación:

HONESTIDAD: No copiar de fuentes no autorizadas, no mentir, ni apropiarse en forma alguna de cualquier tipo de información, documento o trabajo. Deben mantener en reserva cualquier información sobre pruebas, exámenes y cualquier otra evaluación de carácter confidencial.

RESPECTO: Cuidar la integridad y la honra de las personas que conforman la comunidad universitaria, y respetar las instalaciones y equipamientos de la Universidad Estatal Amazónica.

JUSTICIA: Buscar y aceptar el equilibrio y la verdad en las decisiones personales y de los demás, aceptar la distribución de deberes y derechos entre miembros de la comunidad universitaria, respetar el orden jurídico establecido; no desarrollar actividades de proselitismo, propaganda político-partidista o religiosa, en los predios universitarios.

SOLIDARIDAD: Colaborar con quien lo necesite, a través de acciones desinteresadas en beneficio de otros y de objetivos y proyectos de interés común.

TOLERANCIA: Aceptar a los demás como son, con sus defectos y cualidades, respetar su integridad personal y opiniones, aunque sean distintas a las propias, entendiendo que la diversidad enriquece a una comunidad. No realizar actividades discriminatorias de ningún tipo, sean de carácter racial, político o religioso.



RESPONSABILIDAD: Actuar con compromiso, madurez, responsabilidad y puntualidad en las actividades universitarias y en todos los actos en los que participen de forma académica y social.

LEALTAD: Ser consecuentes con la Universidad Estatal Amazónica y colaborar con la institución y sus autoridades en caso de requerir su intervención para aclarar cualquier investigación y sumario de violencia al código de ética vigente.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2026, establece cuatro objetivos estratégicos y 16 objetivos operativos, en la siguiente tabla se presenta la propuesta de distribución del POA y Presupuesto institucional, alineada a los objetivos institucionales:

Tabla 2.- Distribución por Objetivos Estratégicos

OBJETIVO ESTRATÉGICO	MONTO PLANIFICADO	PORCENTAJE
Incrementar la formación de profesionales con excelencia de la Universidad Estatal Amazónica.	\$6.596.416,87	39.4 %
Incrementar la producción científica y tecnológica, con base a una estructura de investigación en función de los dominios institucionales de la Universidad Estatal Amazónica.	\$1.023.267,07	6,1 %
Incrementar la vinculación con la sociedad o colectividad de la Universidad Estatal Amazónica.	\$1.608.632,77	9,6 %
Incrementar la eficiencia operacional y administrativa de la Universidad Estatal Amazónica.	\$7.515.231,08	44.9%
TOTAL	\$16.743.547,79	100,0 %

5. Estructura Programática

De conformidad con las disposiciones legales y procedimientos por los organismos rectores de la planificación nacional y las finanzas públicas, en la siguiente tabla se presenta la propuesta de distribución del POA y Presupuesto institucional según Programa Presupuestario:



Tabla 3.- Distribución por Estructura Programática

PROGRAMA	FISCAL	AUTOGESTIÓN	MONTO PLANIFICADO	PORCENTAJE PRESUPUESTO ASIGNADO
Administración Central	\$ 7.508.331,08	\$ 6.900,00	\$ 7.515.231,08	44,88%
Gestión de la Investigación	\$ 1.023.267,07	-	\$ 1.023.267,07	6,11%
Gestión de la Vinculación	\$ 1.540.008,77	\$ 68.624,00	\$ 1.608.632,77	9,61%
Formación y Gestión Académica	\$ 6.594.816,87	\$ 1.600,00	\$ 6.596.416,87	39,40%
TOTALES	\$ 16.666.423,79	\$ 77.124,00	\$ 16.743.547,79	100%

6. POA 2024 por Unidad Académica / Administrativa

La tabla No. 4, resume la propuesta de distribución del POA y Presupuesto institucional, según unidades académicas y dependencias administrativas, detallando los montos planificados para actividades o egresos permanentes y proyectos.

Tabla 4.- Distribución por Unidad Académica / Administrativa

N°	UNIDAD OPERATIVA	MONTO PLANIFICADO
1	VICERRECTORADO ACADÉMICO	\$ 0,00
2	DIRECCIÓN ACADÉMICA	\$ 0,00
3	SECRETARÍA ACADÉMICA	\$ 0,00
4	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN	\$536.864,68
5	DECANATO DE INVESTIGACIÓN	\$110.000,00
6	DECANATO DE POSGRADO	\$3.582,50
7	DECANATO DE VINCULACIÓN	\$ 0,00
8	DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	\$ 0,00
9	CEIPA	\$808.893,76
10	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	\$3.771.876,51
11	DIRECCIÓN FINANCIERA	\$16.750,00



12	PROCURADURÍA	\$ 0,00
13	DIRECCIÓN DE RELACIONES PUBLICAS	\$122.914,67
14	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	\$210.135,05
15	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	\$ 0,00
16	DIRECCIÓN DE DESARROLLO FÍSICO Y MANTENIMIENTO	\$339.222,38
17	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA	\$1.173.362,01
18	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	\$9.134.971,30
19	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	\$513.881,77
20	SECRETARIA GENERAL	\$1.093,16
	TOTAL, ASIGNADO	\$16.743.547,79

El detalle de la articulación entre objetivos estratégicos institucionales, objetivos operativos, indicadores, metas y actividades de la planificación operativa de las unidades académicas y administrativas, se muestra a continuación:



VICERRECTORADO ACADÉMICO

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES	META 2024	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	FECHA DE ENTREGABLES (TRIMESTRAL)				RESPONSABLE	
									1T	2T	3T	4T		
DOCENCIA	OE 1. Incrementar la calidad de la Educación Superior de Pregrado y Posgrado de la Universidad Estatal Amazónica	Mejorar el repositorio de la biblioteca tanto físico como virtual	S/N	Número de títulos físicos existentes en el repositorio institucional	Al 2024 se incrementará en un 10% el número de docentes y estudiantes que habrán realizado consultas en documentos físicos	Reporte semestral de consultas de estudiantes y docentes	Mantener actualizado el inventario de títulos físicos	\$-			1		Responsable de Biblioteca	
				Número de títulos digitales existentes en el repositorio institucional	Al 2024 se incrementará en un 10% el número de docentes y estudiantes que habrán realizado consultas en documentos digitales	Reporte semestral de consultas de estudiantes y docentes	Levantar requerimiento de bibliotecas virtuales	\$-			1		Vicerrectorado Académico / Responsable de Biblioteca	
		Implementar procedimientos para el fortalecimiento de las actividades académicas y de gestión	S/N	Número de procesos académicos existentes actualizados	A finales del 2025 el Vicerrectorado Académico actualizará los procesos académicos existentes	Reporte de procesos académicos	Implementar la actualización de procesos académicos existentes	\$-				1		Vicerrectorado Academia Decanatos de Facultad/Sedes
				Número de procesos académicos nuevos generados	A finales del 2026 el Vicerrectorado Académico generará 6 nuevos procesos académicos	Reporte de procesos académicos	Implementar la actualización de procesos académicos nuevos	\$-				1		Vicerrectorado Academia Decanatos de Facultad/Sedes
		Gestionar la superación, actualización y capacitación de los Docentes de UEA.	S/N	Porcentaje de docentes certificados en metodologías de enseñanza.	A finales del 2026 los docentes titulares estarán capacitados en metodologías de enseñanza superior.	Plan de Capacitación Docente	Elaborar Plan de Capacitación Docente	\$-			1			Vicerrectorado Académico Talento Humano
				Porcentaje de docentes capacitados para el desarrollo de actividades académicas.	A finales del 2026 los docentes se encuentran capacitados para el desarrollo de las actividades académicas.	Informe de capacitación docente	Elaborar informe de ejecución y resultados de capacitación docente	\$-			1		1	
		TOTALES												



DIRECCIÓN ACADÉMICA

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES	META 2024	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN TRIMESTRAL				RESPONSABLE
									1T	2T	3T	4T	
DOCE NCIA	OEI 1. Incrementar la formación de profesionales con excelencia de la Universidad Estatal Amazónica.	1.1. Rediseñar las mallas curriculares de las carreras vigentes de la UEA.	Incrementar nivel de gestión académica de la UEA mediante la mejora de procesos académicos, la implementación de un sistema de manejo de información de docentes y estudiantes, y la emisión de directrices para la planificación de clases virtuales y presenciales.	Número de mallas rediseñadas por carreras vigentes de la UEA	4	INFORME ANUAL	Registrar el expediente de las mallas curriculares rediseñadas	\$-				1	Dirección Académica
		1.2. Implementar nuevas carreras de pregrado y programas de posgrado en la UEA.	Incrementar nivel de gestión académica de la UEA mediante la mejora de procesos académicos, la implementación de un sistema de manejo de información de docentes y estudiantes, y la emisión de directrices para la planificación de clases virtuales y presenciales.	Número de nuevas carreras implementadas	1	INFORME ANUAL	Elaborar el expediente de la oferta académica vigente de la UEA, de acuerdo con información solicitada por SENESCYT	\$-				1	Dirección Académica
				Número de estudiantes de tercer nivel de grado matriculados por año en la UEA	5500	INFORME ANUAL	Ejecutar procesos de Admisión a la Educación Superior en la UEA	\$-		1		1	Dirección Académica Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información
		1.3. Implementar un sistema integral de información y gestión académica para profesores y estudiantes.	Incrementar nivel de gestión académica de la UEA mediante la mejora de procesos académicos, la implementación de un sistema de manejo de información de docentes y estudiantes, y la emisión de directrices para la planificación de clases virtuales y presenciales.	1.3.1. Porcentaje de docentes y estudiantes registrados con información actualizada en el sistema integral de información y gestión académica.	100%	REPORTE SEMESTRAL	Registrar información asignación de horas - distributivo en el Sistema Académico	\$-		1		1	Dirección Académica



		1.4. Implementar ambientes de aprendizaje para fortalecer el componente práctico experimental y autónomo de la formación académica	Incrementar nivel de gestión académica de la UEA mediante la mejora de procesos académicos, la implementación de un sistema de manejo de información de docentes y estudiantes, y la emisión de directrices para la planificación de clases virtuales y presenciales.	1.4.1. Porcentaje de estudiantes que cuentan con ambientes de aprendizaje práctico experimental y autónomo de formación académica	80%	REPORTE SEMESTRAL	Elaboración de informe de ambientes de aprendizaje práctico experimental	\$-	1			1	Dirección Académica
Totales													



SECRETARIA ACADÉMICA

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES	META 2024	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN TRIMESTRAL				RESPONSABLE
									1T	2T	3T	4T	
DOCENCIA	OEI 1. Incrementar la formación de profesionales con excelencia de la Universidad Estatal Amazónica.	1.3. Implementar un sistema integral de información y gestión académica para profesores y estudiantes.	S/N	1.3.1. Porcentaje de docentes y estudiantes registrados con información actualizada en el sistema integral de información y gestión académica.	100%	Informe anual	Registrar información completa de estudiantes matriculados por cada PAO en el Sistema Académico	\$-				100%	Secretaria Académica
							Generar expedientes digitales de estudiantes	\$-				100%	Secretaria Académica
							Reporte de graduados de pre grado y post-grado y reporte de matriculas	\$-				100%	Secretaria Académica
							Medición de la oferta académica en el CES	\$-				100%	Secretaria Académica
							Información para el SIIES	\$-				100%	Secretaria Académica
TOTALES													



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES	META 2024	MEDIO DE VERIFICACIÓN	IDENTIFICADOR ÚNICO DE REGISTRO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN TRIMESTRAL				RESPONSABLE
										1T	2T	3T	4T	
INVESTIGACIÓN	OEI 2. Incrementar la producción científica y tecnológica, con base a una estructura de investigación en función de los dominios institucionales de la Universidad Estatal Amazónica.	2.4. Acreditar los laboratorios de investigación de la Universidad Estatal Amazónica	S/N	2.4.1. Número de laboratorios acreditados.	Implementar modelo de gestión de laboratorio que permite el inicio del proceso de acreditación	Informe de modelo de gestión		Implementar el procedimiento para la recepción de muestras en la UEA	\$-			1		Vicerrectorado de Investigación, Posgrado y Vinculación - técnicos asignados
								Mantener el inventario actualizado de materiales, insumos y reactivos	\$-		1		1	
								Implementar el procedimiento para la recopilación requerimiento de insumos, materiales y reactivos de los laboratorios de la UEA	\$-		1		1	
								Adquisición de insumos para los laboratorios Avícola y Porcino del CEIPA (Proyecto de Investigación - Dra. Alina Ramírez)	\$2.500,00		\$2.500,00			Vicerrectorado de Investigación, Posgrado y Vinculación
								Adquisición de accesorios para el digestor por microondas Ethos one - cambiar nombre - (Adquisición de accesorios para el equipo de digestión por microondas marca Milestone del Laboratorio de Bromatología)	\$6.300,00		\$6.300,00			Vicerrectorado de Investigación, Posgrado y Vinculación
	Adquisición de bienes y materiales para los laboratorios de docencia e investigación del campus central de la UEA	\$59.100,00		\$59.100,00			Vicerrectorado de Investigación, Posgrado y Vinculación							



DECANATO DE INVESTIGACIÓN

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES	META 2024	MEDIO DE VERIFICACIÓN	IDENTIFICADOR ÚNICO DE REGISTRO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN TRIMESTRAL				RESPONSABLE
										1T	2T	3T	4T	
INVESTIGACIÓN	OEI 2. Incrementar la producción científica y tecnológica, con base a una estructura de investigación en función de los dominios institucionales de la Universidad Estatal Amazónica.	2.1 Desarrollar e implementar un plan de retos de I+D+i dirigido a solucionar la problemática identificada en la provincia de Pastaza y Región Amazónica según PDOT y PIA	Incrementar el nivel de investigación científica de la Universidad Estatal Amazónica mediante la implementación de proyectos de investigación, el fortalecimiento de los laboratorios, la acreditación y la inclusión de docentes investigadores en actividades de promoción, participación y difusión de estudios a nivel local e internacional.	Número de instrumentos desarrollados para ejecución del Plan de retos I+D+i	En el 2024 se cuenta con un plan de retos de I+D+i que faciliten y agilicen la articulación de la Ciencia, Tecnología e Innovación con la Docencia y la Vinculación con la Sociedad	Documento borrador del Plan de retos I+D+i		Elaborar el documento Borrador del Plan de retos I+D+i	\$-			1		Decanato de Investigación
			Incrementar el nivel de investigación científica de la Universidad Estatal Amazónica mediante la implementación de proyectos de investigación, el fortalecimiento de los laboratorios, la acreditación y la inclusión de docentes investigadores en actividades de promoción, participación y difusión de estudios a nivel local e internacional.	Porcentaje de docentes que participan en procesos de investigación	60% de profesores titulares a tiempo completo participan en diferentes actividades de investigación	Informe semestral de participación en actividades de investigación	Realizar dos convocatorias para procesos de postulación de Proyectos de Investigación al año	\$-		1			1	Decanato de Investigación
						2024.83.00.00.003.DI.TA 1.0	Solicitud de asignación de carga horaria a docentes relacionadas a actividades de investigación	\$-		1			1	Decanato de Investigación
								Entrega de Becas y Ayudas Económicas para formación doctoral del personal de Investigación de la Universidad Estatal Amazónica.	\$100.000,00	\$20.000,00	20.000,00	\$40.000,00	\$20.000,00	Decanato de Investigación



				Número de proyectos de investigación prioritizados y en ejecución	4	Informe de proyectos		Proyectos de investigación prioritizados y en ejecución	\$-				6	Decanato de Investigación
		2.3. Fortalecer la participación de docentes en proyectos y redes de investigación multidisciplinares en función de los dominios de la Universidad Estatal Amazónica.	Incrementar el nivel de investigación científica de la Universidad Estatal Amazónica mediante la implementación de proyectos de investigación, el fortalecimiento de los laboratorios, la acreditación y la inclusión de docentes investigadores en actividades de promoción, participación y difusión de estudios a nivel local e internacional.	Número de artículos, libros, capítulos publicados por año	120	Informe de publicaciones anuales	2024.83.00.000.003.DI.TA 2.0	Reembolso de pago de publicaciones científicas en revistas indexadas	\$10.000,00	\$2.000,00	\$3.000,00	\$3.000,00	\$2.000,00	Decanato de Investigación
						Registro actualizado de artículos, libros, capítulos publicados por la comunidad universitaria de la UEA	\$-		1				1	Decanato de Investigación
						Numero de investigaciones realizadas alineadas al PDOT y PIA	6	Informes de revisión de proyectos		Revisión de proyectos de investigación que registren alineación a Objetivos institucionales, líneas de investigación, PDOT o PIA y cumplimiento de normativa vigente	\$-			
TOTALES									\$110.000,00	\$22.000,00	\$23.000,00	\$43.000,00	\$22.000,00	



DECANATO DE POSGRADO

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES	META 2024	MEDIO DE VERIFICACIÓN	IDENTIFICADOR ÚNICO DE REGISTRO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN TRIMESTRAL				RESPONSABLE	
										1T	2T	3T	4T		
DOCENCIA	OEI 1. Incrementar la formación de profesionales con excelencia de la Universidad Estatal Amazónica.	1.2. Implementar nuevas carreras de pregrado y programas de posgrado en la UEA.	Incrementar la oferta académica y científica en programas de posgrado mediante la implementación de un Plan de Comercialización de Ofertas Académicas de la UEA.	1.2.1. Número de nuevas carreras aprobadas e implementadas.	1	Proyectos de creación de nuevos programas		Elaboración de proyectos de creación de nuevos programas de posgrado	\$-				1	Decanato de Posgrado	
								Ejecución académica de programas de posgrado vigentes	\$-				1	Decanato de Posgrado	
				Porcentaje de disponibilidad de Oferta Académica	100%	Informe anual	2024.82.00.000.002.DPO.TB04.0	Arrastre 2023 - Pago a docentes de arrastre de años anteriores - Servicios Profesionales Docente Mgs. Paola Gálvez por dictar el Modulo Administración de Empresas Turísticas Programa de Maestría Turismo III Cohorte (02 de diciembre 2020)	\$2.300,00	\$2.300,00					Decanato de Posgrado
				Número de estudiantes matriculados	75	Informe anual		Elaboración de expedientes de estudiantes de posgrado	\$-				100 %		Decanato de Posgrado
				Porcentaje de docentes de la UEA que desempeñan actividades de posgrado			2024.82.00.000.002.DPO.TB01.0	Contratación de Docentes para Miembros del Tribunal revisor del perfil de titulación	\$600,00	\$600,00				Decanato de Posgrado	



						2024.82.00.000. 002.DPO.TB02.0	Pago a Docentes por servicios profesionales por Tribunal Evaluador del Trabajo final de titulación	\$2.100,00		\$1.500,00		\$600,00	Decanato de Posgrado	
							Ejecución de procesos de titulación de cohorte vigente	\$-						
						2024.82.00.000. 002.DPO.TB03.0	Contratación a Docentes para Directores de Trabajo de titulación	\$3.500,00		\$2.500,00		\$500,00	Decanato de Posgrado	
						2024.82.00.000. 002.DPO.TA01.0	DOI por libro	\$17,50		\$17,50			Decanato de Posgrado	
						2024.82.00.000. 002.DPO.TA02.0	DOI por artículo	\$35,00		\$35,00			Decanato de Posgrado	
						2024.82.00.000. 002.DPO.TA03.0	DOI por Pre print	\$500,00		\$500,00			Decanato de Posgrado	
						2024.82.00.000. 002.DPO.TA04.0	Membresía Crossref	\$1.210,00		\$1.210,00			Decanato de Posgrado	
						2024.82.00.000. 002.DPO.TA05.0	ISBN por libro	\$220,00				\$220,00	Decanato de Posgrado	
TOTALES									\$3.582,50		2.862,50		\$1.822,00	



DECANATO DE VINCULACIÓN

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES	META 2024	MEDIO DE VERIFICACIÓN	IDENTIFICADOR ÚNICO DE REGISTRO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN TRIMESTRAL				RESPONSABLE
										1T	2T	3T	4T	
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	OEI 3. Incrementar la vinculación con la sociedad o colectividad de la Universidad Estatal Amazónica.	3.1. Desarrollar y promocionar un catálogo de los servicios que potencialmente serían ofertados a la colectividad por parte de la Universidad Estatal Amazónica.	Incrementar la vinculación de la UEA con la sociedad mediante la ejecución de proyectos, la interacción con graduados, la implementación de un Plan de Capacitación y la disponibilidad de un portafolio de oferta de servicios de transferencia de tecnologías y emprendimiento.	Número de servicios ofertados a la colectividad.	2	Catálogo de servicios de la Universidad Estatal Amazónica utilizado por parte de la colectividad.		Elaborar el Catálogo de servicios de la Universidad Estatal Amazónica utilizado por parte de la colectividad.	\$-				1	Decanato de Vinculación
		3.2. Implementar un programa de seguimiento a graduados y capacitación continua a la colectividad por parte de la Universidad Estatal Amazónica.	Incrementar la vinculación de la UEA con la sociedad mediante la ejecución de proyectos, la interacción con graduados, la implementación de un Plan de Capacitación y la disponibilidad de un portafolio de oferta de servicios de transferencia de tecnologías y emprendimiento.	3.2.1. Porcentaje de información actualizada de graduados.	100%	Informe anual		Registro de información de graduados de la UEA	\$-				100%	Decanato de Vinculación
				Número de procesos de capacitación ejecutados	10	Informe anual		Ejecución de procesos de capacitación	\$-		5		10	Decanato de Vinculación



				Porcentaje de resultados de investigación transferidos a la comunidad	50%	Informe anual		Catálogo de Resultados de investigación para ser transferidos a la comunidad	\$-				1	Decanato de Vinculación
		S/N	S/N	Número de proyectos de vinculación ejecutados con convenio	4	Proyectos de vinculación		Ejecución de proceso de convocatoria para postulación de proyectos de vinculación	\$-		1		1	Decanato de Vinculación
				Número de proyectos de orientados al emprendimiento	2	Proyectos de vinculación		Ejecución de proceso de revisión y aprobación de proyectos de vinculación	\$-		1		1	Decanato de Vinculación
				Porcentaje de información actualizada de las necesidades de las comunidades	50%	Informe anual		Recopilación de información de necesidades de las comunidades	\$-				50%	Decanato de Vinculación
TOTALES														



DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES	META 2024	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN TRIMESTRAL				RESPONSABLE		
									1T	2T	3T	4T			
GESTIÓN	OEI Incrementar la eficiencia operacional y administrativa de la Universidad Estatal Amazónica.	4.7. Generar espacios de participación e intercambios de experiencias con las universidades y organizaciones nacionales y extranjeras.	Incrementar la eficiencia y eficacia de la Cooperación Nacional e Internacional mediante la implementación de un plan de cooperación y generación de convenios con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras.	Número de convenios suscritos con instituciones que financian proyectos académicos y de investigación	3	Informe Anual	Elaborar expediente de convenios suscritos	\$-				1	Dirección de Cooperación Nacional e Internacional		
				Número de convenios suscritos con instituciones nacionales	15	Informe Anual	Listado convenios suscritos con instituciones nacionales	\$-				1	Dirección de Cooperación Nacional e Internacional		
				Número de convenios con universidades internacionales	5	Informe Anual	Listado de convenios suscritos con instituciones internacionales	\$-				1	Dirección de Cooperación Nacional e Internacional		
				Porcentaje de información actualizada de convenios para cierre	100%	Informe Anual	Listado de convenios para cierre	\$-				1	Dirección de Cooperación Nacional e Internacional		
TOTALES															



CENTRO EXPERIMENTAL DE INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN AMAZÓNICA

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES	META 2024	MEDIO DE VERIFICACIÓN	IDENTIFICADOR ÚNICO DE REGISTRO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN TRIMESTRAL				RESPONSABLE	
										1T	2T	3T	4T		
DOCENCIA	1. Incrementar la formación de profesionales con excelencia de la Universidad Estatal Amazónica.	1.4. Implementar ambientes de aprendizaje para fortalecer el componente práctico experimental y autónomo de la formación académica.	Incrementar la eficiencia y eficacia del CEIPA mediante la implementación de procesos productivos, investigativos y de vinculación académica con la comunidad universitaria.	Porcentaje de estudiantes que cuentan con ambientes de aprendizaje práctico experimental y autónomo de formación académica	40,00 %	Informe semestral		Elaborar el Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial del CEIPA, en el que se especifica los ambientes de aprendizaje Práctico Experimental	\$-					CEIPA	
				Porcentaje de estudiantes que hacen prácticas PPI, práctico experimentales	80%	Informe semestral		Elaboración de estadísticas de estudiantes que realizan PPI y actividades del componente Práctico Experimental en el CEIPA	\$-					CEIPA	
				Número de investigaciones realizadas por estudiantes	200	Informe semestral		Elaboración de estadísticas de estudiantes que realizan Proyectos de Investigación en el CEIPA	\$-					CEIPA	
				Número de investigaciones realizadas por estudiantes	200	Informe semestral	2024.84.00.000.00 1.CEI.TA01.0 2024.84.00.000.00 1.CEI.TA01.1	Contratación del servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo tractor agrícola del CEIPA	\$7.000,00					\$7.000,00	CEIPA
							2024.84.00.000.00 1.CEI.TA02.0 2024.84.00.000.00 1.CEI.TA02.1	Contratación del servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo equipos Agrícolas y pecuarios CEIPA - UEA	\$10.000,00	\$2.500,00	\$2.500,00	\$2.500,00	\$2.500,00	CEIPA	
							2024.84.00.000.00 1.CEI.TA03.0	Contratación del servicio de Mantenimiento y limpieza de pastizales en el CEIPA	\$45.000,00				\$45.000,00	CEIPA	
2024.84.00.000.00 1.CEI.TA04.0	Contratación del servicio de Mantenimiento de los cultivos de café cacao y frutales	\$20.400,00	\$1.700,00				\$5.100,00	\$5.100,00	\$8.500,00	CEIPA					
2024.84.00.000.00 1.CEI.TA05.0	Adquisición de Agroquímicos, semillas e insumos para la producción agrícola,	\$32.000,00				\$32.000,00	CEIPA								



							2024.84.00.000.00 1.CEI.TA14.0-A 2024.84.00.000.00 1.CEI.TA14.0-B	Arrastre 2023 - ADQUISICIÓN DE ALEVINES PARA EL CENTRO EXPERIMENTAL DE INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN AMAZÓNICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA.	\$6.625,15			\$6.625,15			CEIPA
							2024.84.00.000.00 1.CEI.TA15.0	Asignación de CAJA CHICA PARA EL CEIPA	\$1.000,00			\$333,33	\$333,33	\$333,34	CEIPA
							2024.84.00.000.00 1.CEI.TB02.0	Arrastre 2023 - Adquisición de equipos agrícolas para la ejecución de las prácticas experimentales y Componentes de mantenimiento de la UEA	\$14.300,00	\$14.300,00					CEIPA
							2024.84.00.000.00 1.CEI.TB01.0-A 2024.84.00.000.00 1.CEI.TB01.0-B 2024.84.00.000.00 1.CEI.TB01.0-C 2024.84.00.000.00 1.CEI.TB01.0-D 2024.84.00.000.00 1.CEI.TB01.0-E 2024.84.00.000.00 1.CEI.TB01.0-F 2024.84.00.000.00 1.CEI.TB01.0-G 2024.84.00.000.00 1.CEI.TB01.0-H 2024.84.00.000.00 1.CEI.TB01.0-I	Adquisición de balanceado, productos veterinarios, Semovientes menores	\$333.570,00		\$111.190,00	\$111.190,00	\$111.190,00	CEIPA	
							2024.84.00.000.00 1.CEI.TC02.0	Adquisición de materias primas alimentarias, insumos y aditivos para procesamiento de alimentos agroindustriales	\$2.500,00		\$2.500,00				CEIPA
							2024.84.00.000.00 1.CEI.TC03.0 2024.84.00.000.00 1.CEI.TC03.1	Adquisición de accesorios e insumos para el area de aprendizaje de turismo en el CEIPA	\$4.500,00		\$4.500,00				CEIPA



							2024.84.00.000.00 1.CEI.TC04.0 2024.84.00.000.00 1.CEI.TC04.1 2024.84.00.000.00 1.CEI.TC04.2	Adquisición de herramientas pecuarios de programas	\$14.650,00		\$14.650,00			CEIPA
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	OEI 3. Incrementar la vinculación con la sociedad o colectividad de la Universidad Estatal Amazónica.	3.1. Desarrollar y promocionar un catálogo de los servicios que potencialmente serían ofertados a la colectividad por parte de la Universidad Estatal Amazónica.	Incrementar la eficiencia y eficacia del CEIPA mediante la implementación de procesos productivos, investigativos y de vinculación académica con la comunidad universitaria.	Número de capacitaciones específicas	4	Informe semestral		Elaboración y ejecución de capacitaciones específicas a desarrollarse en el CEIPA	\$-					CEIPA
GESTIÓN	OEI 4. Incrementar la eficiencia Operacional y Administrativa de la Universidad Estatal Amazónica	Implementar una planta de procesamiento y comercialización de productos amazónicos en el CEIPA		Índice de excedentes didácticos productivos	80%	Informe semestral	2024.84.00.000.00 1.CEI.TC01.0	Adquisición de insumos, empaques para valor agregado de la carrera de AGROINDUSTRIA del Campus PUYO y el CEIPA	\$19.000,00		\$19.000,00			CEIPA
TOTALES									\$808.893,76	\$309.779,13	\$163.379,82	\$159.479,97	\$176.254,83	



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES	META 2024	MEDIO DE VERIFICACIÓN	IDENTIFICADOR ÚNICO DE REGISTRO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN TRIMESTRAL				RESPONSABLE
										1T	2T	3T	4T	
GESTIÓN	OEI 4. Incrementar la eficiencia operacional y administrativa de la Universidad Estatal Amazónica.	4.1. Fortalecer la prestación de servicios administrativos y de apoyo a las funciones sustantivas de la Universidad Estatal Amazónica.	Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión de planificación y evaluación mediante, la aplicación de las mejores prácticas de planificación, gestión de proyectos, administración de procesos y mejoras a los procesos de seguimiento, control y evaluación institucional integral.	Porcentaje de procesos mejorados	A finales del 2026 al menos el 50% de procesos estarán documentados y mejorados	Informe Anual		Catálogo de procesos institucionales	\$-				1	Dirección de Planificación
				Porcentaje de certificaciones POA emitidas	100%	Informe Anual		Emisión y seguimiento de certificaciones POA	\$-	40%		100%	Dirección de Planificación	
				Número de proyectos asistidos técnicamente para elaboración	8	Informe Anual		Asistencia técnica para la elaboración de proyectos	\$-	24	68		Dirección de Planificación	
							2024.01.00.00.0001.PLA.TAO.1.0	Monto para Proyectos de Inversión 1	\$2.505.703,35		\$2.508.423,35		Dirección de Planificación	
							2024.01.00.00.0001.PLA.TBO.1.0	Monto para Proyectos de Inversión 2	\$-				Dirección de Planificación	
							2024.01.00.00.0001.PLA.TCO.1.0	Proyectos de Inversión, Honorarios por contratos	\$1.179.985,96		\$1.179.985,96			
							2024.01.00.00.0001.PLA.TBO.2.0	Monto para Proyectos con Empresas Públicas	\$10.000,00		\$10.000,00		Dirección de Planificación	



							2024.82.00.00 0.001.PLA.TAO 1.0	Contratación del servicio de consultoría para el desarrollo de los procesos de evaluación interna de la universidad estatal amazónica, y evaluación de los programas de posgrado de la Universidad Estatal Amazónica; conforme a los lineamientos del modelo de evaluación externa con fines de acreditación para el aseguramiento de la calidad de las universidades y escuelas politécnicas, y los lineamientos del modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de los programas de posgrado.	\$20.000,00	\$20.000,00				Dirección de Planificación
							2024.01.00.00 0.001.PLA.TAO 2.0	Monto para financiar actividades 01	\$240,00					Dirección de Planificación
							2024.01.00.00 0.001.PLA.TAO 3.0	Monto para financiar actividades 02	\$8.500,00					Dirección de Planificación
							2024.01.00.00 0.001.PLA.TAO 4.0	Monto para financiar actividades 03	\$23.047,20					Dirección de Planificación
							2024.82.00.00 0.001.PLA.TAO 2.0	Monto para financiar actividades 04	\$17.500,00					Dirección de Planificación
							2024.82.00.00 0.002.PLA.TAO 1.0	Monto para financiar actividades 05	\$6.900,00					Dirección de Planificación
TOTALES									\$3.771.876,51	\$20.000,00	\$3.698.409,31			



DIRECCIÓN FINANCIERA

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES	META 2024	MEDIO DE VERIFICACIÓN	IDENTIFICADOR ÚNICO DE REGISTRO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN TRIMESTRAL				RESPONSABLE
										1T	2T	3T	4T	
GESTIÓN	OEI 4. Incrementar la eficiencia operacional y administrativa de la Universidad Estatal Amazónica.	4.1. Fortalecer la prestación de servicios administrativos y de apoyo a las funciones sustantivas de la Universidad Estatal Amazónica.	Incrementar la eficiencia y eficacia de la Gestión Financiera de la UEA mediante, la implementación de mecanismos ágiles de control previo, la mejora y definición de los procesos y criterios homologados para la aplicación en las responsabilidades asignadas por área de la unidad operativa.	Porcentaje de ejecución presupuestaria	85,00 %	Informe de gestión		Elaboración de informes trimestrales sobre ejecución presupuestaria	\$-	1	1	1	1	Dirección Financiera
				1.2.1. Tiempo promedio en atención a solicitudes de pago	10 días	informe de gestión		Implementación de control previo a los procesos de contratación y pagos de servicios	\$-	1				Dirección Financiera
	OEI 1. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión del Vicerrectorado Administrativo	1.2. Optimizar los procesos de control previo y pagos por servicios prestados o contratación Pública		S/N	S/N	S/N	2024.01.00.00.001.FIN.T A01.0	Contratación de una empresa auditora externa calificada por el Consejo de Educación Superior para la presentación del informe del cumplimiento del carácter no lucrativo del ejercicio fiscal 2023 de la Universidad Estatal Amazónica	\$4.000,00			\$4.000,00		Dirección Financiera
			2024.01.00.00.001.FIN.T A02.0				Pago por servicio Data Fax de la UEA	\$150,00		\$150,00		Dirección Financiera		
			2024.01.00.00.001.FIN.T A03.0				Pago de comisiones bancarias de las diferentes cuentas de la Universidad Estatal Amazónica (No pertenecientes a proyectos)	\$600,00	\$150,00	\$150,00	\$150,00	\$150,00	Dirección Financiera	
		2024.01.00.00.001.FIN.T B01.0	Pago por membresía para la Red Ecuatoriana de Universidades y Escuelas Politécnicas para la Investigación y Posgrado - REDU	\$12.000,00		\$12.000,00					Dirección Financiera			
TOTALES									\$16.750,00	\$150,00	\$12.150,00	\$4.300,00	\$150,00	



PROCURADURÍA

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES	META 2024	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN TRIMESTRAL				RESPONSABLE		
									1T	2T	3T	4T			
GESTIÓN	OEI 4. Incrementar la eficiencia operacional y administrativa de la Universidad Estatal Amazónica.	4.3. Desarrollar reglamentos e instrumentos jurídicos en función de la normativa legal vigente de la Universidad Estatal Amazónica.	Incrementar la eficiencia y eficacia de Procuraduría de la Universidad Estatal Amazónica mediante el fortalecimiento de habilidades y competencias jurídicas en temas de asesoría y patrocinio dentro del marco legal vigente.	Número de reglamentos reformados	4	INFORME ANUAL	Elaboración de reformas o actualización a reglamentos	\$-	1	2	3	4	PROCURADURÍA		
			Número de contratos elaborados	50		Elaboración de contratos	\$-		30		50	PROCURADURÍA			
			Número de convenios elaborados	40		Elaboración de convenios	\$-		20		40	PROCURADURÍA			
			Porcentaje de la normativa mejorada por requerimiento.	100 %	INFORME ANUAL	Listado de normativa vigente, con datos de normativa mejorada	\$-				100%	PROCURADURÍA			
			Número de criterios jurídicos emitidos.	20	INFORME ANUAL	Elaboración de criterios jurídicos	\$-				20	PROCURADURÍA			
Totales															



DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES	META 2024	MEDIO DE VERIFICACIÓN	IDENTIFICADOR ÚNICO DE REGISTRO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	Ejecución Trimestral				RESPONSABLE		
										1T	2T	3T	4T			
GESTIÓN	4. Incrementar la eficiencia Operacional y Administrativa de la Universidad Estatal Amazónica	4.5 Desarrollar y ejecutar un plan integrado de comunicación y relaciones públicas	Incrementar el posicionamiento de la imagen institucional y relaciones públicas de la UEA mediante la implementación de proyectos de generación de marca institucional, y la ejecución del Plan Integral de Comunicación Interna y Externa de la UEA.	4.5.1 Porcentaje de posicionamiento de productos y servicios de la UEA	70 %	Informe anual		Elaboración de informe de resultados de posicionamiento de productos y servicios de la UEA, en la comunidad universitaria	\$-				1			
							2024.01.00.000.001.RPU.TA01.0	Contratación del servicio de publicidad para la ejecución del plan de medios digitales y convencionales	\$18.000,00	\$18.000,00			Dirección de Relaciones Públicas			
							2024.82.00.000.001.RPU.TA01.0	Arrastre 2023 - Contratación del servicio de elaboración de materiales impresos y promocionales para la difusión de la oferta académica y científica de la Universidad Estatal Amazónica	\$77.514,67	\$77.514,67			Dirección de Relaciones Públicas			
					Número de procesos de difusión y transferencia de información.	8	Informe anual	2024.01.00.000.001.RPU.TA02.0	Contratación del servicio para la organización, producción, ejecución del evento de Rendición de Cuentas 2023 (RDC2023) de la Universidad Estatal Amazónica a realizarse en el auditorio de la Casa de la Cultura, núcleo Pastaza	\$25.000,00	\$25.000,00					Dirección de Relaciones Públicas
								Listado de procesos de difusión y transferencia de información	\$-				1	Dirección de Relaciones Públicas		
	Porcentaje de información difundida en medios de comunicación locales	100%	Informe anual	2024.01.00.000.001.RPU.TA03.0	Arrastre 2023 - Publicaciones en prensa local para procesos de baja de bienes sin usar, en mal estado u obsoletos de propiedad institucional	\$2.400,00	\$2.400,00						Dirección de Relaciones Públicas			
TOTALES									\$122.914,67	\$104.914,67	\$18.000,00					



DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES	META 2024	MEDIO DE VERIFICACIÓN	IDENTIFICADOR ÚNICO DE REGISTRO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN TRIMESTRAL				RESPONSABLE
										1T	2T	3T	4T	
GESTIÓN	OEI 4. Incrementar la eficiencia operacional y administrativa de la Universidad Estatal Amazónica.	4.8. Desarrollar e implementar un Plan de Provisión de Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación en todos los niveles de la UEA.	Incrementar la eficiencia y eficacia de la Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación mediante el desarrollo de aplicaciones alineadas a las necesidades institucionales, la ejecución de los mantenimientos oportunos, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y el soporte a usuarios.	Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos	97 %	Informe Anual	2024.01.00.000.0 01.TIC.TA02.0	Adquisición de consumibles catalogados para impresoras de diferentes marcas de la Universidad Estatal Amazónica	\$25.000,00			\$25.000,00		DGTIC
							2024.01.00.000.0 01.TIC.TA01.0	Contratación de mantenimiento y actualización del sistema ERP para la gestión administrativa de la Universidad Estatal Amazónica para el 2025 no se va a utilizar	\$20.000,00			\$20.000,00	DGTIC	
							2024.01.00.000.0 01.TIC.TA03.0	Contratación de licencias para el acceso al servicio de consulta en línea a bases de datos jurídicas para la Universidad Estatal Amazónica	\$3.208,40	\$3.208,40			DGTIC	
							2024.01.00.000.0 01.TIC.TA05.0 2024.01.00.000.0 01.TIC.TA05.1 2024.01.00.000.0 01.TIC.TA05.2 2024.01.00.000.0 01.TIC.TA05.3 2024.01.00.000.0 01.TIC.TA05.4	Arrastre 2023 -Adquisición de equipos, accesorios, repuestos y materiales tecnológicos para las diferentes dependencias de la Universidad Estatal Amazónica	\$40.031,62	\$40.031,62			DGTIC	
							2024.01.00.000.0 01.TIC.TB01.0	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo para impresoras dentro del periodo de garantía de la Universidad Estatal Amazónica.	\$3.751,34	\$3.751,34			DGTIC	
							2024.01.00.000.0 01.TIC.TB02.0	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo para impresoras fuera del periodo de garantía de la Universidad Estatal Amazónica.	\$3.751,34	\$3.751,34			DGTIC	



							2024.01.00.000.0 01.TIC.TA04.0	Arrastre 2023 - Adquisición de materiales para el acceso vehicular y peatonal de la Universidad Estatal Amazónica	\$5.299,45	\$5.299,45					DGTIC
							2024.82.00.000.0 01.TIC.TA01.0	Arrastre - RE-PU-UEA-2023-003, Contratación de Suscripción a Plataformas Digitales por medio de PROQUEST: PROQUEST CENTRAL + PRISMA, PROQUEST EBOOK CENTRAL (ACADEMIC COMPLETE) por 18 meses para la Universidad Estatal Amazónica	\$23.272,74			\$23.272,74			DGTIC
							2024.82.00.000.0 01.TIC.TA02.0	Contratación de Licencias Académicas para el uso de la herramienta Antiplagio Turnitin -Documentos Ilimitados e integración LMS para la Universidad Estatal Amazónica	\$15.156,00		\$15.156,00				DGTIC
							2024.82.00.000.0 01.TIC.TA03.0	Contratación de licencias de uso del software de EPSON PRINT ADMIN para la Universidad Estatal Amazónica.	\$6.300,00	\$6.300,00					DGTIC
							2024.82.00.000.0 01.TIC.TA04.0	Contratación del servicio de arrendamiento de licencias educativas Microsoft para la Universidad Estatal Amazónica	\$6.300,00	\$6.300,00					DGTIC
				Porcentaje de aplicaciones mejoradas en función de requerimientos	100,00 %	Informe Anual		Implementación de mejoras en los Sistemas de Información de la UEA solicitadas	\$-		100%		100%		DGTIC
				Porcentaje de infraestructura tecnológica mejorada	100,00 %	Informe Anual		Elaboración de proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura de red en al UEA	\$-		2				DGTIC



INVESTIGACIÓN	OEI 2. Incrementar la producción científica y tecnológica, con base a una estructura de investigación en función de los dominios institucionales de la Universidad Estatal Amazónica.	"2.3. Fortalecer la participación de docentes en proyectos y redes de investigación multidisciplinarios en función de los dominios de la Universidad Estatal Amazónica."	3.2.1. Número de publicaciones reconocidas a nivel nacional e internacional	120	Informe Anual	2024.83.00.000.0 03.TIC.TA01.0	Contratación del servicio de acceso a la Red Avanzada de Investigación y Academia - CEDIA para la Universidad Estatal Amazónica (plurianual 2023-2024)	\$58.064,16	\$21.774,06	\$21.774,06	\$14.516,04	DGTIC	
						2024.83.00.000.0 03.TIC.TA02.0	Contratación del servicio de acceso a la Red Avanzada de Investigación y Academia - CEDIA para la Universidad Estatal Amazónica (plurianual 2024-2025)	\$-				DGTIC	
TOTALES								\$210.135,05	\$90.416,21	\$36.930,06	\$62.788,78	\$20.000,00	



VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	IDENTIFICADOR ÚNICO DE REGISTRO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	FECHA DE ENTREGABLES (TRIMESTRAL)				RESPONSABLE
										1T	2T	3T	4T	
GESTIÓN	OEI 4. Incrementar la eficiencia operacional y administrativa de la Universidad Estatal Amazónica.	OE 1. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión del Vicerrectorado Administrativo.	1.1 Desarrollar e implementar un plan de administración del talento humano	Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitaciones	80%	Informe anual	S/N	Seguimiento al Plan de Capacitación del Talento Humano	\$-		1		1	Vicerrectorado Administrativo y Talento Humano
			1.2 Optimizar los procesos de control previo y pagos por servicios prestados o contratación pública	Porcentaje de ejecución presupuestaria	85%		S/N	Seguimiento a la Ejecución Presupuestaria	\$-		1		1	Vicerrectorado Administrativo y Dirección Financiera
			1.3 Aplicar un modelo de provisión y administración de bienes y servicios institucionales	Porcentaje de bienes inventariados en condiciones óptimas	100%		S/N	Seguimiento del procesos de bienes inventariados en condiciones óptimas	\$-		1		1	Vicerrectorado Administrativo y Dirección de Logística
				Porcentaje de vehículos operativos	80%		S/N	Seguimiento al proceso de verificación de vehículos operativos	\$-		1		1	Vicerrectorado Administrativo y Dirección de Logística
			1.4 Diseñar y aplicar un modelo de atención de servicios a estudiantes en el contexto de bienestar universitario	Porcentaje de estudiantes que acceden a becas estudiantiles	10%		S/N	Seguimiento al proceso de asignación de becas estudiantiles	\$-		1		1	Vicerrectorado Administrativo y Dirección de Bienestar universitario
			1.5 Desarrollar y ejecutar un plan de adecuaciones, construcciones y mantenimiento de la infraestructura y equipos de la UEA	Porcentaje de cumplimiento del plan de adecuaciones, infraestructura y mantenimiento	80%		S/N	Seguimiento al cumplimiento del plan de adecuaciones, infraestructura y mantenimiento	\$-		1		1	Vicerrectorado Administrativo y Dirección de Desarrollo Físico
TOTALES								6						



DIRECCIÓN DE DESARROLLO FÍSICO Y MANTENIMIENTO

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES	META 2024	MEDIO DE VERIFICACIÓN	IDENTIFICADOR ÚNICO DE REGISTRO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN TRIMESTRAL				RESPONSABLE
										1T	2T	3T	4T	
GESTIÓN	OEI 4. Incrementar la eficiencia operacional y administrativa de la Universidad Estatal Amazónica.	4.1. Fortalecer la prestación de servicios administrativos y de apoyo a las funciones sustantivas de la Universidad Estatal Amazónica.	COORDINACIÓN DE DESARROLLO FÍSICO:	Número de planos de infraestructura elaborados	4	Informe anual	S/N	Elaboración de Planos en función de las necesidades institucionales	\$-				100 %	DDFM
			Incrementar la capacidad de infraestructura y espacios recreativos Universidad Estatal Amazónica mediante el aprovechamiento de los espacios físicos, los estudios técnicos, elaboración de planos más el diseño e implementación de proyectos de construcción y mejoras a los espacios físicos de la UEA.	Porcentaje de requerimientos de infraestructura ejecutándose	100 %	Informe anual	S/N	Fiscalización de obras en ejecución de la UEA	\$-				1	DDFM
			Número de proyectos de infraestructura elaborados	2	REPORTE SEMESTRAL	S/N	Elaboración de Proyectos de Desarrollo de Infraestructura	\$-		2		DDFM		
						2024.01.00.000.001.DDF.TB.06.0	Contratación para la elaboración de estudios Arquitectonicos y Complementarios de un Bloque de Aulas en el CEIPA de la Universidad Estatal Amazónica	\$11.375,79		\$11.375,79	DDFM			
						2024.01.00.000.001.DDF.TB.07.0	Estudios geologicos, geotecnicos, geofisicos y de suelos para diversos proyectos de la UEA	\$9.400,00	\$9.000,00	\$400,00	DDFM			
						2024.01.00.000.001.DDF.TB.05.0	Estudios topograficos para las distintas Sedes de la UEA	\$7.000,00		\$7.000,00	DDFM			
			2024.01.00.000.001.DDF.TA.17.0	Arrastre 2023 - ESTUDIO DE SUELO PARA DIVERSOS PROYECTOS EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA	\$5.325,48	\$5.325,48		DDFM						
			Porcentaje de avance del plan de infraestructura	90%	REPORTE SEMESTRAL		Elaboración del Plan de infraestructura de la UEA	\$-		1		DDFM		
			COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO:	Porcentaje de equipos de responsabilidad de mantenimiento operativo	100 %	REPORTE SEMESTRAL	2024.01.00.000.001.DDF.TA.11.0	Adquisición de contenedores para basura para la Universidad Estatal Amazónica.	\$2.709,63		\$2.709,63		DDFM	
			Incrementar la			2024.01.00.000.001.DDF.TA.10.0	Adquisición de repuestos para maquinas de limpieza.	\$7.000,00		\$7.000,00		DDFM		



						2024.01.00.000.001 .DDF.TA.09.0	Mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor en el bloque D del Campus Puyo.	\$12.000,00		\$4.000,00	\$4.000,00	\$4.000,00	DDFM
						2024.01.00.000.001 .DDF.TA.21.0	Arrastre 2023 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE ACOMETIDA Y CANAL DE CONDUCCIÓN DE AGUA AL PROGRAMA PISCICOLA DEL CEIPA	\$348,50		\$348,50			DDFM
						2024.01.00.000.001 .DDF.TA.19.0	Arrastre 2023 - Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del aire acondicionado de precisión en el data center del Campus Puyo de la Universidad Estatal Amazónica	\$890,00	\$890,00				DDFM
						2024.01.00.000.001 .DDF.TA.18.0-A 2024.01.00.000.001 .DDF.TA.18.0-B 2024.01.00.000.001 .DDF.TA.18.1-C 2024.01.00.000.001 .DDF.TA.18.1-D	Arrastre 2023 - Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados del Campus Puyo-CEIPA y Lago Agrio de la Universidad Estatal Amazónica.	\$8.000,00	\$8.000,00				DDFM
						2024.01.00.000.001 .DDF.TA.20.0-A 2024.01.00.000.001 .DDF.TA.20.0-B 2024.01.00.000.001 .DDF.TA.20.0-C	Arrastre 2023 - Recarga de extintores de la Universidad Estatal Amazónica.	\$1.265,84	\$1.265,84				DDFM
						2024.01.00.000.001 .DDF.TA.12.0 2024.01.00.000.001 .DDF.TA.12.1 2024.01.00.000.001 .DDF.TA.12.2 2024.01.00.000.001 .DDF.TA.12.3 2024.01.00.000.001 .DDF.TA.12.4	Adquisición de Insumos, Materiales, Suministros, herramientas y equipos para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, para el mantenimiento general de la Universidad Estatal Amazónica.	\$137.000,00	\$68.500,00	\$68.500,00			DDFM
						2024.01.00.000.001 .DDF.TF01.0	Contratación del Mantenimiento de Infraestructura de la SEDE Lago agrio.	\$40.357,14		\$40.357,14			DDFM
						2024.01.00.000.001 .DDF.TA.02.0-A 2024.01.00.000.001 .DDF.TA.02.0-B 2024.01.00.000.001 .DDF.TA.02.1-C 2024.01.00.000.001 .DDF.TA.02.1-D 2024.01.00.000.001	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados de la Universidad Estatal Amazónica.	\$13.400,00		\$13.400,00			DDFM



						.DDF.TA.02.2-E 2024.01.00.000.001 .DDF.TA.02.2-F									
						2024.01.00.000.001 .DDF.TA.01.0-A 2024.01.00.000.001 .DDF.TA.01.0-B 2024.01.00.000.001 .DDF.TA.01.0-C	Contratación del servicio de Recarga de extintores de la Universidad Estatal Amazónica.	\$3.350,00						\$3.350,00	DDFM
						2024.01.00.000.001 .DDF.TC.01.0	Contratación del Mantenimiento de Infraestructura de la SEDE El Pangui.	\$5.000,00		\$5.000,00					DDFM
				Porcentaje de instalaciones con pintura renovada	100 %	REPORTE SEMESTRAL	Informe de instalaciones de la UEA (CACES), en el que se indique el porcentaje de instalaciones con pintura renovada	\$-						1	DDFM
				Porcentaje de suministros y herramientas habilitadas para el trabajo de mantenimiento	100 %	REPORTE SEMESTRAL	Elaboración de Listado de equipos operativos y de baja para el trabajo de mantenimiento en la UEA	\$-		1					DDFM
			S/N	S/N	S/N	2024.01.00.000.001 .DDF.TA.13.0	Asignación de caja chica para la Coordinación de Mantenimiento y Reparación de Infraestructura de la Universidad Estatal Amazónica.	\$2.400,00	\$600,00	\$600,00	\$600,00	\$600,00	\$600,00		DDFM
			S/N	S/N	S/N	2024.01.00.000.001 .DDF.TA.14.0	Asignación de caja chica para la Unidad de Desarrollo Físico y Mantenimiento	\$1.000,00	\$250,00	\$250,00	\$250,00	\$250,00	\$250,00		DDFM
			S/N	S/N	S/N	2024.01.00.000.001 .DDF.TA.15.0	Pago de formularios, permisos de construcción y patentes para el campus principal y sedes	\$8.000,00	\$1.600,00	\$3.200,00	\$1.600,00	\$1.600,00	\$1.600,00		DDFM
			S/N	S/N	S/N	2024.01.00.000.001 .DDF.TA.16.0	Pago de permisos y patentes Ambientales	\$3.000,00	\$1.000,00	\$1.000,00			\$1.000,00		DDFM
TOTALES								\$339.222,38	\$87.431,32	\$198.565,27	\$33.325,79	\$19.900,00			



DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES	METAS 2024	MEDIO DE VERIFICACIÓN	IDENTIFICADOR ÚNICO DE REGISTRO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN TRIMESTRAL				RESPONSABLE
										1T	2T	3T	4T	
GESTIÓN	OEI 4. Incrementar la eficiencia operacional y administrativa de la Universidad Estatal Amazónica.	4.1. Fortalecer la prestación de servicios administrativos y de apoyo a las funciones sustantivas de la Universidad Estatal Amazónica.	Incrementar la eficiencia y eficacia de la Dirección de Logística mediante la ejecución de un Plan de Provisión Oportuna de Bienes Materiales y Logísticos requeridos por las unidades operativas de la UEA.	Porcentaje de atención a requerimientos de material de oficina y oficina	100%	Informe anual	2024.01.00.000.0 01.LOG.TA19.0	Adquisición de aromatizantes, dispensadores y materiales de aseo para la limpieza de las instalaciones de la Universidad Estatal Amazónica.	\$33.000,00		\$33.000,00			Dirección de Logística
							2024.01.00.000.0 01.LOG.TA41.0	Arrastre 2023 - Adquisición de materiales de aseo para la limpieza de las instalaciones de la Universidad Estatal Amazónica	\$5.023,40		\$5.023,40			Dirección de Logística
							2024.01.00.000.0 01.LOG.TA30.0	Contratación del servicio para la determinación de la fragancia de la Universidad Estatal Amazónica.	\$1.500,00		\$1.500,00			Dirección de Logística
							2024.01.00.000.0 01.LOG.TA18.0	Adquisición de materiales de oficina para atender los requerimientos de las diferentes unidades de la Universidad Estatal Amazónica.	\$26.500,00		\$26.500,00			Dirección de Logística
							2024.82.00.000.0 01.LOG.TA01.0	Pago de arrastre materiales de oficina para áreas académicas CODYXOPAPER CÍA. LTDA "., Solicitado por Abg. Janina Rosalía Jaramillo Ramírez SECRETARIA ACADÉMICA mediante memorando NRO. UEA-SACAD-2023-0190-M	\$752,15	\$752,15				Dirección de Logística
							2024.82.00.000.0 01.LOG.TA02.0	Contratación del servicio de elaboración de portatítulos para entrega de títulos oficiales a los graduados de la Universidad Estatal Amazónica	\$-					Dirección de Logística
							2024.82.00.000.0 01.LOG.TA04.0	Adquisición de materiales para la operación de la imprenta de la Universidad Estatal Amazónica	\$10.000,00		\$10.000,00			Dirección de Logística
							S/N	S/N	S/N	2024.01.00.000.0 01.LOG.TE09.0	Contratación del servicio de Limpieza y aseo de las instalaciones de la Universidad Estatal Amazónica Sede Lago Agrio (Plurianual 2023-2024)	\$13.073,58		\$13.073,58



						2024.01.00.000.0 01.LOG.TE11.0	Contratacion del servicio de Limpieza y aseo de las instalaciones de la Universidad Estatal Amazónica Sede Lago Agrio (Plurianual 2024-2025)	\$-					Dirección de Logística
						2024.01.00.000.0 01.LOG.TA32.0	Contratacion del servicio de Limpieza y aseo de las instalaciones de la Universidad Estatal Amazónica-Campus Puyo y CEIPA (Plurianual 2023-2024)	\$59.101,95		\$59.101,95			Dirección de Logística
						2024.01.00.000.0 01.LOG.TA35.0	Contratacion del servicio de Limpieza y aseo de las instalaciones de la Universidad Estatal Amazónica-Campus Puyo y CEIPA (Plurianual 2024-2025)	\$-					Dirección de Logística
						2024.01.00.000.0 01.LOG.TC08.0	Contratacion del servicio de Limpieza y aseo de las instalaciones de la Universidad Estatal Amazónica-Sede El Pangui (Plurianual 2023-2024)	\$16.803,18		\$16.803,18			Dirección de Logística
						2024.01.00.000.0 01.LOG.TC10.0	Contratacion del servicio de Limpieza y aseo de las instalaciones de la Universidad Estatal Amazónica-Sede El Pangui (Plurianual 2024-2025)	\$-					Dirección de Logística
						2024.01.00.000.0 01.LOG.TF01.0	Contratación del servicio de mantenimiento de áreas verdes y jardines de la sede Lago Agrio (Plurianual 2024-2025)	\$8.000,00		\$4.000,00	\$4.000,00		Dirección de Logística
						2024.01.00.000.0 01.LOG.TD01.0	Contratación del servicio de mantenimiento de áreas verdes y jardines de las sede El Pangui (Plurianual 2024-2025).	\$8.000,00		\$4.000,00	\$4.000,00		Dirección de Logística
				Porcentaje de bienes inventariados en condiciones optimas	100%		Registrar en el Sistema de Inventarios los bienes institucionales	\$-				100%	Dirección de Logística
					Informe anual	2024.01.00.000.0 01.LOG.TA22.0	Adquisición de manteles, cubresillas, lazos, cortinas y tafetas para las adecuaciones de espacios en los eventos y Componentees de la Universidad Estatal Amazónica.	\$20.911,74		\$20.911,74			Dirección de Logística



						2024.01.00.000.0 01.LOG.TB01.0	Adquisición de sillas plásticas y mesas para los diferentes eventos realizados en la Universidad Estatal Amazónica.	\$11.088,26		\$11.088,26			Dirección de Logística
						2024.01.00.000.0 01.LOG.TA39.0 2024.01.00.000.0 01.LOG.TA39.1	Arrastre 2023 - Contratación de servicio de mantenimiento de mobiliario y bienes que se encuentran en las bodegas de la Universidad Estatal Amazónica – Cuarto frío – cámara de refrigeración – CEIPA - orden de compra IC-UEA-036-2023	\$2.407,50	\$2.407,50				Dirección de Logística
						2024.01.00.000.0 01.LOG.TA24.0	Contratación del servicio de mantenimiento de mobiliario y bienes que se encuentran en las bodegas de la Universidad Estatal Amazónica.	\$5.000,00			\$5.000,00		Dirección de Logística
						2024.01.00.000.0 01.LOG.TA43.0	Arrastre 2023 - Pago de Inclusión en las pólizas de seguros de los bienes institucionales de la Universidad Estatal Amazónica del proceso LIS-UEA-001-2022.	\$433,00		\$433,00			Dirección de Logística
			S/N	S/N	S/N	2024.01.00.000.0 01.LOG.TA15.0	Contratación del servicio de Fletes aéreos para movilización de personal de la Universidad Estatal Amazónica	\$-					Dirección de Logística
						2024.01.00.000.0 01.LOG.TA33.0 2024.01.00.000.0 01.LOG.TA33.1	Adquisición de Pasajes aéreos nacionales e internacionales para el personal docente y administrativo de Universidad Estatal Amazónica (Plurianual 2023-2024)	\$105.000,00	\$26.250,00	\$26.250,00	\$26.250,00	\$26.250,00	Dirección de Logística
						2024.01.00.000.0 01.LOG.TA36.0 2024.01.00.000.0 01.LOG.TA36.1	Adquisición de Pasajes aéreos nacionales e internacionales para el personal docente y administrativo de Universidad Estatal Amazónica (Plurianual 2024-2025)	\$-					Dirección de Logística
						2024.01.00.000.0 01.LOG.TA28.0	Contratación del servicio de recorrido de camionetas para los docentes y personal administrativo de la Universidad Estatal Amazónica.	\$6.000,00		\$6.000,00			Dirección de Logística
						2024.82.00.000.0 01.LOG.TA03.0	Contratación del servicio de recorrido de buses para los estudiantes de la Universidad Estatal Amazónica.	\$9.000,00			\$9.000,00		Dirección de Logística



				S/N	S/N	S/N	2024.01.00.000.0 01.LOG.TA14.0 2024.01.00.000.0 01.LOG.TA14.1 2024.01.00.000.0 01.LOG.TA14.2	Asignación de caja chica para la Dirección de Logística - Bienes y Transporte	\$2.400,00	\$480,00	\$720,00	\$720,00	\$480,00	Dirección de Logística
							2024.01.00.000.0 01.LOG.TA13.0 2024.01.00.000.0 01.LOG.TA13.1 2024.01.00.000.0 01.LOG.TA13.2	Asignación de caja chica para la Dirección de Logística - Compras Públicas y Servicios Generales	\$2.400,00	\$480,00	\$720,00	\$720,00	\$480,00	Dirección de Logística
				Porcentaje de vehículos operativos	80,00 %	INFORME ANUAL	2024.01.00.000.0 01.LOG.TA27.0	Contratación de una póliza de seguros todo riesgo para los bienes y vehículos de la Universidad Estatal Amazónica.	\$115.000,00			\$115.000,00		Dirección de Logística
			2024.01.00.000.0 01.LOG.TA42.0				Arrastre 2023 - Deducible por siniestro del vehículo Hyundai modelo New Santa Fe de placas TEI-1447, de propiedad de la UEA	\$555,09		\$555,09		Dirección de Logística		
			2024.01.00.000.0 01.LOG.TA12.0				Pago de deducibles a empresas aseguradoras	\$5.000,00	\$2.500,00	\$2.500,00		Dirección de Logística		
			2024.01.00.000.0 01.LOG.TA20.0				Adquisición de insumos de limpieza y mantenimiento para el parque automotor de la Universidad Estatal Amazónica.	\$1.500,00		\$1.500,00		Dirección de Logística		
			2024.01.00.000.0 01.LOG.TA17.0				Adquisición de lubricantes para el funcionamiento de los equipos agrícolas del CEIPA.	\$880,00		\$880,00		Dirección de Logística		
			2024.01.00.000.0 01.LOG.TA21.0				Adquisición de neumáticos para los vehículos de la Universidad Estatal Amazónica.	\$6.500,00		\$6.500,00		Dirección de Logística		
			2024.01.00.000.0 01.LOG.TA29.0				Contratación del servicio de brandeo para todos los vehículos del parque automotor de la Universidad Estatal Amazonica	\$6.000,00		\$6.000,00		Dirección de Logística		
			2024.01.00.000.0 01.LOG.TA26.0				Contratación del servicio de dotacion de combustible para el parque automotor, maquinarias y equipos de la UEA	\$35.000,00	\$17.500,00	\$17.500,00		Dirección de Logística		
			2024.01.00.000.0 01.LOG.TA40.0				Arrastre 2023 - Contratación del servicio de dotación de combustible para el	\$11.978,71	\$11.978,71			Dirección de Logística		



						2024.01.00.000.0 01.LOG.TA40.1	parque automotor, maquinarias y equipos de la UEA							
						2024.01.00.000.0 01.LOG.TA37.0 2024.01.00.000.0 01.LOG.TA37.1	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con la provisión de repuestos para los vehículos fuera de garantía del parque automotor de la Universidad Estatal Amazonica (Plurianual 2023-2024)	\$60.000,00	\$15.000,00	\$15.000,00	\$15.000,00	\$15.000,00	\$15.000,00	Dirección de Logística
						2024.01.00.000.0 01.LOG.TA38.0 2024.01.00.000.0 01.LOG.TA38.1	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con la provisión de repuestos para los vehículos fuera de garantía del parque automotor de la Universidad Estatal Amazonica (Plurianual 2024-2025)	\$60.000,00	\$15.000,00	\$15.000,00	\$15.000,00	\$15.000,00	\$15.000,00	Dirección de Logística
						2024.01.00.000.0 01.LOG.TA25.0 2024.01.00.000.0 01.LOG.TA25.1	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos con garantía	\$30.000,00			\$15.000,00	\$15.000,00	\$15.000,00	Dirección de Logística
						2024.01.00.000.0 01.LOG.TA23.0	Contratación del servicio de rastreo satelital para los vehículos de la UEA	\$5.000,00			\$5.000,00			Dirección de Logística
						2024.01.00.000.0 01.LOG.TA44.0 2024.01.00.000.0 01.LOG.TA44.1	Pago de arrastre Manuel Eduardo Condo Usca, con RUC: 1600581753001 Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos fuera de garantía del parque automotor de la Universidad Estatal Amazónica	\$454,00	\$454,00					Dirección de Logística
						2024.01.00.000.0 01.LOG.TA11.0	Pago de inclusiones en las pólizas de seguros de los bienes y vehículos institucionales de la Universidad Estatal Amazónica	\$18.000,00	\$4.500,00	\$4.500,00	\$4.500,00	\$4.500,00	\$4.500,00	Dirección de Logística
						2024.01.00.000.0 01.LOG.TA07.0	Pago de matrículas, especies y rodajes de los vehículos de la Universidad Estatal Amazónica	\$8.000,00	\$8.000,00					Dirección de Logística
						2024.01.00.000.0 01.LOG.TA08.0 2024.01.00.000.0 01.LOG.TA08.1	Reembolsos de combustible, peajes y parqueadero para los vehículos de la Universidad Estatal Amazónica	\$4.500,00	\$883,32	\$1.324,98	\$1.324,98	\$966,72	\$966,72	Dirección de Logística
						2024.01.00.000.0 01.LOG.TA45.0	Contratación del servicio de tapizado de los vehículos de la Universidad Estatal	\$5.000,00			\$5.000,00			Dirección de Logística
				S/N	S/N	S/N	2024.01.00.000.0 01.LOG.TC07.0	Contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada, con arma letal y no letal para las instalaciones de la Universidad Estatal Amazónica en la Sede El Pangui (Plurianual 2023-2024)	\$47.650,72	\$11.912,68	\$11.912,68	\$11.912,68	\$11.912,68	Dirección de Logística



						2024.01.00.000.0 01.LOG.TC09.0	Contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada, con arma letal y no letal para las instalaciones de la Universidad Estatal Amazónica en la Sede El Pangui (Plurianual 2024-2025)	\$-						Dirección de Logística
						2024.01.00.000.0 01.LOG.TE08.0	Contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada, con arma letal y no letal para las instalaciones de la Universidad Estatal Amazónica en la Sede Lago Agrio (Plurianual 2023-2024).	\$44.128,02		\$44.128,02				Dirección de Logística
						2024.01.00.000.0 01.LOG.TE10.0	Contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada, con arma letal y no letal para las instalaciones de la Universidad Estatal Amazónica en la Sede Lago Agrio (Plurianual 2024-2025).	\$-						Dirección de Logística
						2024.01.00.000.0 01.LOG.TA31.0	Contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada, con arma letal y no letal para las instalaciones de la Universidad Estatal Amazónica en los Campus Puyo y CEIPA (Plurianual 2023-2024)	\$172.220,22			\$172.220,22		\$-	Dirección de Logística
						2024.01.00.000.0 01.LOG.TA34.0	Contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada, con arma letal y no letal para las instalaciones de la Universidad Estatal Amazónica en los Campus Puyo y CEIPA (Plurianual 2024-2025)	\$-						Dirección de Logística
			S/N	S/N	S/N	2024.01.00.000.0 01.LOG.TE05.0	Pago de impuestos por contribuciones especiales y mejoras de la sede del Lago Agrio de la Universidad Estatal Amazónica	\$800,00	\$800,00					Dirección de Logística
			S/N	S/N	S/N	2024.01.00.000.0 01.LOG.TC05.0	Pago de impuestos por contribuciones especiales y mejoras de la sede del Pangui de la Universidad Estatal Amazónica	\$1.000,00	\$1.000,00					Dirección de Logística
			S/N	S/N	S/N	2024.01.00.000.0 01.LOG.TA06.0	Pago de impuestos por contribuciones especiales y mejoras del campus Puyo y CEIPA de la Universidad Estatal Amazónica	\$2.500,00	\$2.500,00					Dirección de Logística
			S/N	S/N	S/N	2024.01.00.000.0 01.LOG.TC04.0	Pago de impuestos prediales de la Sede el Pangui de la Universidad Estatal Amazónica	\$1.000,00	\$1.000,00					Dirección de Logística
			S/N	S/N	S/N	2024.01.00.000.0 01.LOG.TE04.0	Pago de impuestos prediales de la Sede Lago Agrio de la Universidad Estatal Amazónica	\$49.150,49	\$49.150,49					Dirección de Logística
			S/N	S/N	S/N	2024.01.00.000.0 01.LOG.TA05.0	Pago de impuestos prediales del campus Puyo y CEIPA de la Universidad Estatal Amazónica	\$3.800,00		\$3.800,00				Dirección de Logística
			S/N	S/N	S/N	2024.01.00.000.0 01.LOG.TA10.0	Pago de la tasa de recolección de basura de la Universidad Estatal Amazónica-CEIPA.	\$1.500,00	\$375,00	\$375,00	\$375,00	\$375,00	\$375,00	Dirección de Logística



							2024.01.00.000.0 01.LOG.TE07.0	Pago de la tasa de recolección de basura de la Universidad Estatal Amazónica-Sede Lago Agrio	\$2.000,00	\$499,98	\$499,98	\$499,98	\$500,06	Dirección de Logística
							2024.01.00.000.0 01.LOG.TA01.0	Pago del servicio de agua potable de la Universidad Estatal Amazónica - Puyo y CEIPA	\$5.000,00	\$1.250,01	\$1.250,01	\$1.250,01	\$1.249,97	Dirección de Logística
							2024.01.00.000.0 01.LOG.TC01.0	Pago del servicio de agua potable de la Universidad Estatal Amazónica - Sede El Pangui	\$2.500,00	\$624,99	\$624,99	\$624,99	\$625,03	Dirección de Logística
							2024.01.00.000.0 01.LOG.TE01.0	Pago del servicio de agua potable de la Universidad Estatal Amazónica - Sede Lago Agrio	\$1.500,00	\$375,00	\$375,00	\$375,00	\$375,00	Dirección de Logística
							2024.01.00.000.0 01.LOG.TA04.0	Pago del servicio de telecomunicaciones de la Universidad Estatal Amazónica - Puyo y CEIPA	\$15.000,00	\$3.750,00	\$3.750,00	\$3.750,00	\$3.750,00	Dirección de Logística
							2024.01.00.000.0 01.LOG.TC03.0	Pago del servicio de telecomunicaciones de la Universidad Estatal Amazónica - Sede El Pangui	\$17.000,00	\$4.250,01	\$4.250,01	\$4.250,01	\$4.249,97	Dirección de Logística
							2024.01.00.000.0 01.LOG.TE03.0	Pago del servicio de telecomunicaciones de la Universidad Estatal Amazónica- Sede Lago Agrio.	\$5.000,00	\$1.250,01	\$1.250,01	\$1.250,01	\$1.249,97	Dirección de Logística
							2024.01.00.000.0 01.LOG.TA03.0	Pago del servicio energía eléctrica de la Universidad Estatal Amazónica - Puyo	\$5.000,00			\$5.000,00		Dirección de Logística
							2024.01.00.000.0 01.LOG.TA02.0	Pago del servicio energía eléctrica de la Universidad Estatal Amazónica - Puyo y CEIPA	\$35.000,00	\$8.750,00	\$8.750,00	\$8.750,00	\$8.750,00	Dirección de Logística
							2024.84.00.000.0 01.LOG.TA01.0	Pago del servicio energía eléctrica de la Universidad Estatal Amazónica - CEIPA	\$20.000,00		\$20.000,00			Dirección de Logística
							2024.01.00.000.0 01.LOG.TC02.0	Pago del servicio energía eléctrica de la Universidad Estatal Amazónica - Sede El Pangui	\$5.000,00	\$1.250,01	\$1.250,01	\$1.250,01	\$1.249,97	Dirección de Logística
							2024.01.00.000.0 01.LOG.TE02.0	Pago del servicio energía eléctrica de la Universidad Estatal Amazónica - Sede Lago Agrio	\$12.000,00	\$3.000,00	\$3.000,00	\$3.000,00	\$3.000,00	Dirección de Logística
							2024.01.00.000.0 01.LOG.TA16.0	Pago para la obtención del permiso para operar drones de la Universidad Estatal Amazónica.	\$3.000,00		\$3.000,00			Dirección de Logística
							2024.01.00.000.0 01.LOG.TE06.0	Pagos del servicio de inspección para obtención del permiso de funcionamiento del cuerpo de bomberos campus de la sede Lago Agrio de la Universidad Estatal Amazónica	\$400,00		\$400,00			Dirección de Logística
							2024.01.00.000.0 01.LOG.TA09.0	Pagos del servicio de inspección para obtención del permiso de funcionamiento del cuerpo de bomberos campus Puyo y CEIPA de la Universidad Estatal Amazónica	\$600,00		\$600,00			Dirección de Logística



							2024.01.00.000.0 01.LOG.TC06.0	Pagos del servicio de inspección para obtención del permiso de funcionamiento del cuerpo de bomberos de la Sede el Pangui de la Universidad Estatal Amazónica	\$350,00		\$350,00				Dirección de Logística
							2024.82.00.000.0 01.LOG.TA05.0	Reposición del pago de la calificación ante el Ministerio de Gobierno y Fuerzas Armadas para los laboratorios de la Universidad Estatal Amazónica.	\$500,00		\$500,00				Dirección de Logística
TOTALES									\$1.173.362,01	\$197.923,86	\$410.015,80	\$442.457,98	\$122.964,37		



DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES	META 2024	MEDIO DE VERIFICACIÓN	IDENTIFICADOR ÚNICO DE REGISTRO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN TRIMESTRAL				RESPONSABLE		
										1T	2T	3T	4T			
GESTIÓN	OEI 4. Incrementar la eficiencia operacional y administrativa de la Universidad Estatal Amazónica.	4.1. Fortalecer la prestación de servicios administrativos y de apoyo a las funciones sustantivas de la Universidad Estatal Amazónica.	Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión del Talento Humano mediante el cumplimiento de la normativa legal vigente, la creación y aplicación de proyectos y procesos que mejoren los subsistemas del talento humano, la implementación de un manual de descripción de cargos en función de los productos establecidos en el estatuto vigente.	Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitaciones	Al 2026 el 100% de colaboradores de la UEA se encontrarán capacitados en temas que mejoren su desempeño	Informe anual		Elaboración del Plan de Capacitación de la UEA	\$-		1			Dirección de Talento Humano		
							2024.01.00.000.0 01.TH.TB04.0	Contratación del servicio de capacitación servidores públicos Administrativos.	\$5.000,00		\$5.000,00		Dirección de Talento Humano			
							2024.82.00.000.0 01.TH.TB04.0	Gastos en servicios especializados para la capacitación del personal Docente titular en el interior y exterior (incluye inscripciones) para el personal Docente Titular de la Universidad Estatal Amazónica.	\$35.000,00	\$8.750,00	\$8.750,00	\$8.750,00	\$8.750,00	Dirección de Talento Humano		
							2024.82.00.000.0 01.TH.TB03.0	Contratación del servicio de capacitación servidores públicos régimen LOES (Docentes, Técnico docentes)	\$2.000,00	\$-	\$2.000,00		Dirección de Talento Humano			
						Índice de rotación del personal	50%	Informe anual		Elaborar Informe de rotación de personal	\$-			1	Dirección de Talento Humano	
						S/N	S/N	S/N	2024.01.00.000.0 01.TH.TB01.0	Pago de Viáticos al interior del personal administrativo de la Universidad Estatal Amazónica	\$40.718,34	\$10.179,59	\$10.179,59	\$10.179,59	\$10.179,59	Dirección de Talento Humano
			2024.01.00.000.0 01.TH.TB02.0	Pago de Viáticos al exterior del personal administrativo de la Universidad Estatal Amazónica.	\$5.000,00				\$1.249,98	\$1.250,00	\$1.250,01	\$1.250,01	Dirección de Talento Humano			
			2024.82.00.000.0 01.TH.TB02.0	Pago de Viáticos al exterior del personal docente la Universidad Estatal Amazónica.	\$75.000,00				\$18.750,00	\$18.750,00	\$18.750,00	\$18.750,00	Dirección de Talento Humano			
			2024.82.00.000.0 01.TH.TB01.0	Pago de Viáticos al interior del personal docente de la Universidad Estatal Amazónica	\$10.000,00				\$2.499,99	\$2.499,99	\$2.499,99	\$2.500,03	Dirección de Talento Humano			



				Porcentaje de cumplimiento en la inclusión de personas con discapacidad	4%	Informe anual		Mantener actualizada la información de docentes en cada PAO	\$-		1		1	Dirección de Talento Humano	
				Índice de evaluación de desempeño del personal	90%	Informe anual		Desarrollar el proceso de evaluación de desempeño del personal bajo regimen LOSEP	\$-		1		1	Dirección de Talento Humano	
							Elaborar informe de resultados de evaluación de desempeño	\$-			1	Dirección de Talento Humano			
				Número de procesos de inducción ejecutados	4	Informe anual		Ejecución de procesos de inducción de nuevos empleados, docentes y trabajadores	\$-		1		1	Dirección de Talento Humano	
				S/N	S/N	S/N	2024.01.00.000.0 01.TH.TA01.0-S	Sueldos y salarios de la Universidad Estatal Amazónica	\$1.959.994,32	\$489.998,58	\$489.998,58	\$489.998,58	\$489.998,58	Dirección de Talento Humano	
							2024.82.00.000.0 01.TH.TA01.0-S 2024.82.00.000.0 01.TH.TC01.0-AS 2024.82.00.000.0 01.TH.TD01.0-BS	Sueldo y salarios docentes de la Universidad Estatal Amazónica	\$5.718.008,60	\$1.429.502,15	\$1.429.502,15	\$1.429.502,15	\$1.429.502,15	\$1.429.502,15	Dirección de Talento Humano
							2024.83.00.000.0 01.TH.TA01.0-CS	Sueldo y salarios docentes de la Universidad Estatal Amazónica	\$231.491,72	\$57.872,93	\$57.872,93	\$57.872,93	\$57.872,93	\$57.872,93	Dirección de Talento Humano
							2024.83.00.000.0 02.TH.TA01.0- AS	Sueldo y salarios docentes y tecnico docentes de la Universidad Estatal Amazónica	\$76.846,51	\$19.211,63	\$19.211,63	\$19.211,63	\$19.211,63	\$19.211,63	Dirección de Talento Humano
							2024.84.00.000.0 01.TH.TA01.0-BS 2024.84.00.000.0 02.TH.TA01.0-CS	Sueldo y salarios docentes y tecnico docentes de la Universidad Estatal Amazónica	\$773.939,01	\$200.000,00	\$200.000,00	\$200.000,01	\$173.939,00		Dirección de Talento Humano
							2024.01.00.000.0 01.TH.TB03.0	Contratación de personal por honorarios profesionales y civiles de servicios.	\$80.000,00	\$35.000,00	\$15.000,00	\$15.000,00	\$15.000,00		Dirección de Talento Humano
							2024.01.00.000.0 01.TH.TB16.0	Arrastre 2023 - Contratación de personal por honorarios profesionales y civiles de servicios	\$1.086,00		\$1.086,00				Dirección de Talento Humano



							2024.01.00.000.0 01.TH.TB17.0	Arrastre 2023 - Contrato civil de servicios profesionales N° 024B-UEA-DATH-SP-2023 para cumplir las Componentes planificadas en la Dirección de Desarrollo Físico y Mantenimiento.	\$1.086,00		\$1.086,00			Dirección de Talento Humano
							2024.01.00.000.0 01.TH.TB13.0	Arrastre 2023 - Contrato de servicios civiles N° 025-UEA-DATH-SP-2023 en calidad de Investigador Asociado, duración del 29 de junio del 2023 al 29 de abril del 2024.	\$900,00		\$900,00			Dirección de Talento Humano
							2024.01.00.000.0 01.TH.TB12.0	Arrastre 2023 - Contrato de servicios profesionales N° 024-UEA-DTH-SP-2023 en calidad de Personal de Apoyo Académico - Técnico Docente, duración del 12 de junio al 31 de diciembre del 2023.	\$985,94		\$985,94			Dirección de Talento Humano
							2024.01.00.000.0 01.TH.TB15.0	Arrastre 2023 - Contrato N° 020A-UEA-DATH-SP-2023, Contratación de personal por honorarios profesionales y civiles de servicios del 24 de mayo 2023 al 31 de diciembre de 2023	\$708,59		\$708,59			Dirección de Talento Humano
							2024.01.00.000.0 01.TH.TB14.0	Arrastre 2023 - Contrato N° 020B-UEA-DATH-SP-2023, Contratación de personal por honorarios profesionales y civiles de servicios del 24 de mayo 2023 al 31 de diciembre de 2023	\$1.049,80		\$1.049,80			Dirección de Talento Humano
							2024.01.00.000.0 01.TH.TB20.0	Arrastre 2023 - Contrato N° 024A-UEA-DATH-SP-2023, en calidad de Servicios Profesionales de Arquitectura	\$1.520,40		\$1.520,40			Dirección de Talento Humano
							2024.01.00.000.0 01.TH.TB18.0	Arrastre 2023 - Contrato N° 039A-UEA-DATH-SP-2023, en calidad de Servicios Profesionales de Ingeniería Civil	\$5.430,00		\$5.430,00			Dirección de Talento Humano



						2024.01.00.000.0 01.TH.TB19.0	Arrastre 2023 - Contrato N° 045-UEA-DATH-SP-2023, en calidad de Servicios Profesionales de Ingeniería en Minas	\$3.258,00		\$3.258,00			Dirección de Talento Humano
						2024.01.00.000.0 01.TH.TB21.0	Arrastre 2023 - Contrato N° 047-UEA-DATH-SP-2023, en calidad de Servicios Profesionales de Ingeniería Civil	\$5.028,00		\$5.028,00			Dirección de Talento Humano
						2024.01.00.000.0 01.TH.TA02.0-S	Arrastre 2023 - Pago de Obligaciones de ejercicios anteriores por Egresos de personal	\$17.075,77		\$17.075,77			Dirección de Talento Humano
						2024.82.00.000.0 01.TH.TA02.0-AS 2024.82.00.000.0 01.TH.TC02.0-BS 2024.82.00.000.0 01.TH.TD02.0-CS	Arrastre 2023 - Pago de Obligaciones de ejercicios anteriores por Egresos de personal	\$45.748,44			\$45.748,44		Dirección de Talento Humano
						2024.84.00.000.0 01.TH.TA02.0-DS	Arrastre 2023 - Pago de Obligaciones de ejercicios anteriores por Egresos de personal	\$5.800,00			\$5.800,00		Dirección de Talento Humano
						2024.01.00.000.0 01.TH.TB07.0	Contratación de una póliza de caución tipo blanket para el personal que labora en la Universidad Estatal Amazónica, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.	\$2.000,00			\$2.000,00		Dirección de Talento Humano
						2024.01.00.000.0 01.TH.TB06.0	Adquisición de equipos de protección para el personal de Código de Trabajo, LOES y LOSEP de la Universidad Estatal Amazónica.	\$-					Dirección de Talento Humano
					no se alinean	2024.01.00.000.0 01.TH.TB08.0	Adquisición de equipos de seguridad y salud ocupacional.	\$20.000,00		\$20.000,00			Dirección de Talento Humano
						2024.01.00.000.0 01.TH.TB05.0	Adquisición de uniformes para el personal de código de trabajo de la Universidad Estatal Amazónica	\$-					Dirección de Talento Humano
						2024.01.00.000.0 01.TH.TB11.0	Arrastre 2023 - Adquisición de uniformes para el personal de código de trabajo de la Universidad Estatal Amazónica	\$77,58		\$77,58			Dirección de Talento Humano



								(JIMENEZ FREIRE DANIEL SANTIAGO)						
								2024.01.00.000.0 01.TH.TB10.0	Arrastre 2023 - Adquisición de uniformes para el personal de código de trabajo de la Universidad Estatal Amazónica. (ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL MANOS EMPRENDEDORAS ASOMTEX)	\$139,02		\$139,02		Dirección de Talento Humano
								2024.01.00.000.0 01.TH.TB09.0	Arrastre 2023-ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS SERVIDORES BAJO EL CÓDIGO DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA (CRIOLLO GARCÉS LUIS ARMANDO)	\$79,26		\$79,26		Dirección de Talento Humano
INVESTIGACIÓN	OEI 2. Incrementar la producción científica y tecnológica, con base a una estructura de investigación en función de los dominios institucionales de la Universidad Estatal Amazónica.	2.3 Fortalecer la participación de docentes en proyectos y redes de investigación multidisciplinares en función de los dominios de la Universidad Estatal Amazónica.	S/N	2.3.1. Número de publicaciones reconocidas a nivel nacional e internacional.	Anualmente 120 publicaciones	S/N	2024.83.00.000.0 01.TH.TB01.0	Pago por inscripción del personal docente en eventos Científicos y redes de Investigación, Nacionales e Internacionales	\$10.000,00	\$2.500,00	\$2.500,00	\$2.500,00	\$2.500,00	Dirección de Talento Humano
TOTALES									\$9.134.971,30	\$2.275.514,84	\$2.315.859,96	\$2.268.394,14	\$2.275.202,35	



DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES	META 2024	MEDIO DE VERIFICACIÓN	IDENTIFICADOR ÚNICO DE REGISTRO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	FECHA DE ENTREGABLES (TRIMESTRAL)				RESPONSABLE	
										1T	2T	3T	4T		
GESTIÓN	OEI 4. Incrementar la eficiencia operacional y administrativa de la Universidad Estatal Amazónica.	4.1. Fortalecer la prestación de servicios administrativos y de apoyo a las funciones sustantivas de la Universidad Estatal Amazónica.	Incrementar la gestión de Bienestar Universitario, mediante la aplicación de normativas que beneficien integralmente los procesos de formación estudiantil.	4.1.4. Porcentaje de estudiantes que acceden a becas estudiantiles.	10 %	Informe anual	2024.82.00.000.00 1.DBU.TA02.0	Pago de becas y ayudas económicas a estudiantes de la Universidad Estatal Amazónica, año 2024.	\$448.601,76	\$112.150,44	112.150,44	\$112.150,44	\$112.150,44	DBU	
							2024.82.00.000.00 1.DBU.TA03.0	Arrastre 2023 - Pago de becas y ayudas económicas a estudiantes de la Universidad Estatal Amazónica	\$630,00	\$630,00				DBU	
				Número de estudiantes que participan en actividades de promoción de derechos	1200	Informe anual	S/N	Planificación y desarrollo de eventos para estudiantes con relación a la promoción de derechos	\$-				1	DBU	
				Número de estudiantes que cuentan con información de acoso y violencia.	4118	Semestral	S/N	Desarrollo de socialización de información de acoso y violencia	\$-		1			1	DBU
				Porcentaje de casos que cuentan con asistencia técnica y seguimiento.	100 %	Semestral	S/N	Elaboración de estadísticas de casos con asistencia técnica y seguimiento a través de servicios de trabajo social y psicología	\$-		1			1	DBU
				Número de protocolo de prevención y actuación en casos de violencia.	1	Informe anual	S/N	Desarrollo de informe de acciones en casos de violencia	\$-					1	DBU
				Número de protocolos de intervención al uso y consumo de sustancias psicotrópicas	1	Semestral	S/N	Desarrollo de informe de acciones en casos de uso y consumo de sustancias psicotrópicas	\$-		1			1	DBU



				Porcentaje de atenciones en caso de consumo de sustancias psicotrópicas	100 %	Informe anual	S/N	Elaboración de estadísticas de casos de consumo de sustancias psicotrópicas	\$-				1	DBU
				Porcentaje de estudiantes atendidos con necesidades educativas especiales	100 %	Semestral	S/N	Elaboración de estadísticas de estudiantes atendidos con necesidades educativas especiales	\$-		1		1	DBU
DOCENCIA	OEI 1. Incrementar la formación de profesionales con excelencia de la Universidad Estatal Amazónica.	S/N		Porcentaje de estudiantes con seguro de vida	100 %	Informe anual	2024.82.00.000.00 1.DBU.TA01.0	Contratación de una póliza de seguros para estudiantes de la Universidad Estatal Amazónica, año 2024	\$45.000,00				\$45.000,00	DBU
							2024.82.00.000.00 1.DBU.TA04.0	Arrastre 2023-CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGUROS PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023-2024	\$19.650,01		\$19.650,01	DBU		
TOTALES									\$513.881,77	\$112.780,44	\$112.154,44	\$131.800,45	\$157.157,44	



SECRETARIA GENERAL

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES	META 2024	MEDIO DE VERIFICACIÓN	IDENTIFICADOR ÚNICO DE REGISTRO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	FECHA DE ENTREGABLES (TRIMESTRAL)				RESPONSABLE
										1T	2T	3T	4T	
							2024.01.00.000.001.SG.TA01.0	Arrastre 2023 - Orden de compra Nro. IC-UEA-SJ-048-2020, Diario la Prensa, CONVOCATORIA A ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES Y REPRESENTANTE SUPLENTE DE LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES PARA EL MÁXIMO ORGANISMO COLEGIADO DE GOBIERNO DE LA UEA.	\$504,00			\$504,00		Secretaria General
							2024.01.00.000.001.SG.TA02.0	Arrastre 2023 - Orden de compra Nro. IC-UEA-MP-005-2021, PUBLIAMAZONAS Puyo, CONVOCATORIA A ELECCIONES RECTOR, VICERRECTOR ACADÉMICO Y VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA.	\$161,80			\$161,80		Secretaria General
							2024.01.00.000.001.SG.TA03.0	Arrastre 2023 - Orden de compra Nro. IC-UEA-SJ-012-2021, Radio Mokawa 93.9 - Puyo, CONVOCATORIA A ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES, REPRESENTANTES ESTUDIANTILES Y REPRESENTANTES DE LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES PARA EL MÁXIMO ORGANISMO COLEGIADO DE COGOBIERNO DE LA UEA.	\$28,00			\$28,00		Secretaria General
	OEI 4. Incrementar la eficiencia operacional y administrativa de la Universidad Estatal Amazónica.	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	2024.01.00.000.001.SG.TB01.0	Arrastre 2023 - Orden de compra Nro. IC-UEA-SJ-049-2020, Radio Amazonas 92.1 El Pangui, CONVOCATORIA A ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES Y REPRESENTANTE SUPLENTE DE LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES PARA EL MÁXIMO ORGANISMO COLEGIADO DE GOBIERNO DE LA UEA.	\$30,24			\$30,24		Secretaria General
							2024.01.00.000.001.SG.TB02.0	Arrastre 2023 - Orden de compra Nro. IC-UEA-SJ-052-2020, ECOPRINT - El Pangui, CONVOCATORIA A ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES Y REPRESENTANTE SUPLENTE DE LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES PARA EL MÁXIMO ORGANISMO COLEGIADO DE GOBIERNO DE LA UEA.	\$48,16			\$48,16		Secretaria General
							2024.01.00.000.001.SG.TB03.0	Arrastre 2023 - Orden de compra Nro. IC-UEA-SJ-006-2021, ECOPRINT - El Pangui, CONVOCATORIA A ELECCIONES RECTOR, VICERRECTOR ACADÉMICO Y VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA	\$60,00			\$60,00		Secretaria General
							2024.01.00.000.001.SG.TB04.0	Arrastre 2023 - Orden de compra Nro. IC-UEA-SJ-011-2021, Radio Amazonas 92.1 El Pangui, CONVOCATORIA A ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES, REPRESENTANTES ESTUDIANTILES Y REPRESENTANTES DE LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES PARA EL MÁXIMO ORGANISMO COLEGIADO DE COGOBIERNO DE LA UEA.	\$117,60			\$117,60		Secretaria General
							2024.01.00.000.001.SG.TC01.0	Arrastre 2023 - Orden de compra Nro. IC-UEA-SJ-050-2020, Stereo El Cisne - Lago Agrio, CONVOCATORIA A ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES Y REPRESENTANTE SUPLENTE DE LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES PARA EL MÁXIMO ORGANISMO COLEGIADO DE GOBIERNO DE LA UEA.	\$87,36			\$87,36		Secretaria General



							2024.01.00.000.001 .SG.TC02.0	Arrastre 2023 - Orden de compra Nro. IC-UEA-SJ-010-2021, Stereo El Cisne - Lago Agrio, CONVOCATORIA A ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES, REPRESENTANTES ESTUDIANTILES Y REPRESENTANTES DE LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES PARA EL MÁXIMO ORGANISMO COLEGIADO DE COGOBIERNO DE LA UEA.	\$56,00			\$56,00		Secretaria General	
TOTALES										\$1.093,16	\$-	\$-	\$1.093,16	\$-	

7. Firma de responsabilidad

Puyo, 24 de abril de 2024

Mgs. Verónica Villarreal Morales
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA